

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924 Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción: en España, SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre

¡TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO! Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

ANGULOS

La excesiva absorción de la política

La política, y no precisamente la alta política, absorbe con exceso la atención pública española. Es un mal endémico y viejo. Es el mismo mal que se enseñoreó de España en los finales del siglo XVII. Y que unos años más tarde, mediada la primera decena del siglo siguiente, comenzaba a producir sus desastrosos efectos.

A medida que el mal avanzaba aumentaban los desastres nacionales. Por eso la segunda mitad del siglo XIX, incrementado de un modo extraordinario la epidemia, los errores se sucedieron vertiginosamente. Todo el mundo se sentía político. Todos eran capaces de regir al país y de marcar normas para sus rumbos. Y, claro es, el número de mediocres y de milidades incluidos en el área de los hombres dedicados a trazas caminos para el desenvolvimiento del Estado, acreció considerablemente.

La política, o mejor, la mala política, se compone de una cantidad enorme de demagogia y de audaz ignorancia, más o menos dosificada con un porcentaje de avaricia material, de egoísmo económico. Estos componentes no pueden, en modo alguno, producir un resultado saludable y el "hacer política" a base de ellos, acarrea la fatal consecuencia de un desacierto continuo en los negocios públicos de la Nación. Este dominio del egoísmo personal y de esa ignorancia tenían que traer lo que trajeron en los últimos años del siglo XIX; la pérdida total de las Colonias. No era posible mantener unos territorios a los que solo se enviaban políticos hambrientos y faltos del imprescindible talento para regirlos.

El aumento constante de la baja política, de las pasiones torpes y egoístas, de los grupos y "capillas", de la creída capacitación de cualquier ciudadano para la vida política del país, ya que en pleno siglo XX, acabó por acarrear el desmoronamiento de la Monarquía. Y al desmoronarse ésta, con general satisfacción del país, harto de calamidades y desastres producidos por tanto político inepto, una política de altos vuelos como correspondía a la honda reforma del régimen, al nuevo estado de cosas, pareció plasmarse sobre la vida española. No solo era lo lógico, sino que era lo que demandaba el pueblo desde más de dos siglos de vicisitudes terribles.

Pero el rumbo de los acontecimientos se varió bien pronto de manera desconcertante. Apenas pudieron cristalizar los sanos propósitos de una alta política, cuando ya, otra vez, asomaron las pasiones de siempre, la ignorancia y el hambre característica del tipo clásico del político español. "No asamos y ya pringamos" reza un viejo dicho castellano, y recogiendo su contenido se han desarrollado una serie de audiencias de la baja política, en la que lo único que desecuela es el personalismo feroz más o menos embardunado del barniz brillante del amor a la Patria. Y muchos hombres cuya formación

espiritual y educativa no hubiese permitido suponerlos capacitados para el arribo a ciertos altos cargos de grave responsabilidad, se encaramaron a puestos que parecían inaccesibles para ciertas gentes. Y otra vez el mal se ha enseñoreado el país. La epidemia subsiste.

Seguimos con el defecto de creernos todos capaces de ser políticos y de regir los destinos de la Nación. La nota política lo invade todo. Y, entretenidos en el comentario y en la crítica constante a la actuación de los partidos y de los jefes, abandonamos los problemas materiales del país, verdaderamente importantes. La técnica y la economía pasan a segundo plano. Y la reforma de sistemas de producción o de desarrollo de las fuerzas vitales del país, aparece sometida a criterios puramente políticos que entorpecen su eficacia.

La política absorbe con exceso la atención pública española. Evidentemente la política es necesaria, imprescindible, para la marcha de todo Estado, pero con menos partidismo, con menos pasión y con menos imperio del dogma, como está sucediendo en España. Yo he sostenido muchas veces que nuestros problemas nacionales se resolverían mejor con una capacitación ciudadana, surgida en la escuela primaria, con una disciplina de la acción social y de la iniciativa particular, con una organización de valores, que con un exceso de política, y, sobre todo, de mala política.

En España hay que hacer más y hablar menos. Y esto no podrá ocurrir jamás mientras estemos pendientes de la oratoria elocuente de un político o de las razones de un partido para pulverizar al de enfrente.

ALFREDO SERRANO

(Prohibida la reproducción).



Don Manuel Franco, a quien la Junta de Beneficencia propone para la Medalla del Trabajo

(Foto Rincón).

Política local

JUVENTUD DE IZQUIERDA REPUBLICANA

Hoy, sábado, 23 de Marzo, celebrará esta Juventud asamblea general a las siete y media en punto, en su domicilio social, Plaza del Mercado, 12 y 13.

Por la importancia de los asuntos a tratar, se ruega la puntual asistencia.—El Comité.

PAGOS DE HACIENDA

Ingeniero jefe de la Sección Agronómica, 823,50 pesetas; Ingeniero jefe de Industrias, 636,62; don Práxedes Bernal, 233,80; don Castor García, 685,38; don Aniano Aliseite, 79,82; Ingeniero jefe del Distrito Forestal, 225; Inspector de Veterinaria de Fregeneda, 74,03; Idem de Fuentes de Oñoro, 74,03; don Ángel Luengo, 3,500; don Eusebio Iglesias, 118,44 y jefe de Telégrafos, 584,34.

¿ACCIDENTE O SUICIDIO?

Un hombre muerto al caer por la muralla de Ciudad Rodrigo

(Por telégrafo)

Ciudad Rodrigo, 22 (7 t.)—Hoy se ha desarrollado un suceso que ha causado profunda impresión en el vecindario.

Próximamente a las dos de la tarde, el viajante de conservas, don José Fernández Cuéllar, de nacionalidad portuguesa, cayó, sin que hasta ahora se hayan podido determinar las causas, desde la parte más alta de la muralla de esta ciudad, destrozándose la cabeza y falleciendo en el acto.

El señor Fernández Cuéllar era vecino de Laredo (Santander) y deja viuda y cuatro hijos.

Existe la creencia de que se trata de un suicidio, cuya causa probable pudiera hallarse en la situación económica por que atraviesa.

ARRANZ

La Mujer y la Moda



Delicioso modelo de traje para la mañana, ravado en rojo y en blanco, con un cinturón, también rojo, laqueado, y un gran lazo

Notas y comentarios de actualidad

El presupuesto debe ser bienal y responder a las verdaderas necesidades económicas del país

LA LEY DE PRORROGA TRIMESTRAL.—LA REFORMA DE LA CONSTITUCION Y EL PRESUPUESTO.—ASPECTOS Y CONVENIENCIAS DE LA MODIFICACION

Toma actualidad en estos días como tantas veces en el transcurso de los episodios políticos y siempre en forma apremiante, el problema presupuestario. Se echa encima el tiempo. En primero de abril es forzoso que se haya aprobado por las Cortes un nuevo presupuesto o que se incorpore una nueva prórroga al que regula desde el año último la vida económica de la República. Ha de llevar el señor Marraco a la Cámara la ley que dispone la prórroga. Una vez más se acude al arbitrio más fácil y se fuerza al Congreso a despachar en un plazo limitado de sesiones el reajuste de gastos y de ingresos. Coincidiendo este anuncio ministerial ha habido dos hechos que han sacado a primera línea el tema de los presupuestos: una proposición del ex ministro, señor Chapaprieta y una conferencia, de las del ciclo de revisión constitucional, organizado por el Ateneo de Madrid, y en la que habló de "La Hacienda en la Constitución" el conocido publicista don Mariano Marfil.

La etapa de Cortes que antecedió a los sucesos revolucionarios de octubre se dió por terminada bajo el signo de una preocupación económica. Presente está en el recuerdo de todos la propuesta del señor Gil Robles a virtud de la cual se ha nombrado una Comisión de economías. Se ha dicho que de la labor que esta Comisión realice dependerá la factura y el tono del primer presupuesto que se haga. Pero el hecho es que la Comisión no da señales de vida, y que, al llegar abril, se va a acudir al recurso constitucional de dar vida por otros tres meses a la ley económica en vigor. No hace mucho nos decía el Gobernador del Banco Exterior, visiblemente decepcionado por la tarea ineficaz y lenta que lleva a cabo esa comisión, de la que es miembro:

—No hacemos nada. Las reuniones se espacian demasiado y cuando llega la hora de trabajar nos pasamos las horas discutiendo sobre métodos y fijando cauces para el propio trabajo a emprender. Y de ahí no se ha pasado. Nos quedamos estancados en la emisión de Deuda y en eso se está todavía.

Esta confesión de uno de los más destacados vocales del comité nivelador viene a dar la razón, amplia y categóricamente, a los parlamentarios que rehusaron entrar a formar parte de esa comisión. No se hace nada práctico. No se gana ni tiempo ni se adelanta un paso en la misión que se les confiara. Y el resultado es que, por la existencia de la Comisión, no se preparan presupuestos, y que, como la comisión no marcha, el momento de preparar una ley que responda a sus sugerencias y peticiones se va alejando. Se dijo que la Comisión de economías iría pasando al Ministerio de Hacienda peticiones parciales que servirían de base a la preparación de la ley presupuestaria. ¿Dónde están? ¿Hay alguna? Las respuestas a estas interrogantes es lamentablemente negativa. Pasará el nuevo trimestre, llegará junio, y la situación—toda los indicios permiten hacer este vaticinio pesimista—no habrá cambiado nada.

El Presidente de la República, en su discurso de primeros de año, sobre lo que con arreglo a su experiencia de tres anualidades debe ser una revisión del texto constitucional, dijo que en materia de Hacienda había que modificar algunos de los preceptos de nuestro Código político. El título octavo se hizo con el prejuicio de precisar demasiado minuciosamente la función legislativa en este aspecto. La reforma fundamental, a juicio del Presidente, es la de que el Presupuesto sea bienal en lugar de hacerse cada año. Ese es también el criterio del señor Marfil que ha propugnado en la tribuna del Ateneo ese mismo espaciamiento. El presupuesto anual estaba justificado en tiempos de la monarquía porque la obligación de formular cada ejercicio la ley económica implicaba la de reunir las Cortes y los pretextos, siempre fáciles de hallar, que conducían a mantener indefinidamente clausurada la casa de las leyes, se cortaban, por lo menos una vez al año con esa imperiosa función legislativa de hacer y sancionar una ley de presupuestos. Ahora es distinto. La Constitución tiene otras disposicio-

nes concretas, separadas de la presupuestaria, sobre los plazos y momentos de reunir las Cortes. No es esta ley el tope para el cierre. Y por lo tanto, desaparecida aquella misión implícita que llevaba consigo el presupuesto se puede enfocar de otra manera y con una finalidad más específica. El presupuesto anual tiene defectos indudables. No se puede deducir la experiencia de un año para otro. No hay tiempo de preparar una obra seria y meditada. Y la realidad es que los plazos se echan encima y que desde el nacimiento del régimen, ha sido práctica constante la de las prórrogas constitucionalmente autorizadas.

En cambio el presupuesto bienal permite que, al principio de un año se puede emprender la tarea con la enseñanza deducida del anterior y que el ministro encargado de acometerla tenga el arsenal de experiencia necesario para llevar a término, con éxito, su labor preponente. Otro defecto sustancial es el de las obligaciones y compromisos que los representantes en Cortes contraen. En una Cámara ideal, en la que la misión fiscalizadora que las Constituciones han atribuido de siempre a los Parlamentos en materia de Hacienda se llevase a cabo de un modo auténtico y no mixtificado por la realidad que imponen las aspiraciones comarcales y las satisfacciones de tipo electoral, el peligro es que cada diputado se convierte en gestor de los intereses peculiares que representa y que la preocupación de limitar y cercenar gastos deja paso al deseo de llevar más arbitrios y facilidades del Erario a los pueblos que pidan y demandan en pro de sus propias necesidades. La Cámara Constituyente tuvo, en este sentido, la previsión de llevar al texto del Código político de la República algunas limitaciones. No hay prácticamente posibilidad de iniciativa parlamentaria para aumentos de gastos ya que las condiciones que para ello se han impuesto son muy estrechas, y resultan virtualmente impracticables. Pero hay, como en todo, una trampa de ejercicio paralelo al de la limitación preceptiva. Los diputados no llevan propuestas de aumento, pero coaccionan a los ministros de Hacienda para que las lleven y después de presentada cada ley a la Secretaría que significan esa inflación es el mismo, que de la ley presentada en momento oportuno a la que, tras la deliberación legislativa se somete a la sanción presidencial hay un verdadero abismo. Tanto que puede afirmarse que la primitiva propuesta no la conoce ni su progenitor.

Se ha llegado, por eso, a una coincidencia de bastante extensión en el sentido de que los presupuestos se deben presentar cada dos años. De este modo, habría estas ventajas: una posibilidad de aplicar enseñanzas que el transcurso de un año no permiten deducir; un mayor margen de trabajo para que los ministros de Hacienda se dediquen a otras tareas y no tengan que vivir agobiados por el vencimiento de los plazos constitucionales; la evitación de una práctica viciosa como es la de acudir a la frecuente prórroga de los presupuestos en vigor, artificialmente aumentados por las comunicaciones ministeriales, primero, y por el peligroso y fácil procedimiento de los suplementos y las transferencias, después; y, por último, una limitación más efectiva para la contumacia de llevar a la ley adiciones que, aun limitadas por la Constitución encuentran el cauce tentador de las coacciones al ministro en favor de comarcas y de intereses que, nacidos de una aspiración concreta y específica, se convierten en su presentación ante la Cámara en intereses invulnerables de carácter general y de necesidad para el país.

Por lo pronto, se va una vez más a la prórroga. La Comisión seguirá trabajando entretanto. ¿Con qué eficacia? ¿Para qué? Veremos si al cabo de tres meses hay que formular de nuevo estas preguntas.

FRANCISCO CASARES

(Prohibida la reproducción).

EL ADELANTO

ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

SUCESOS LOCALES

HALLAZGO DE DOS RELOJES

Ayer, doña Rosa Hernández Mayor, se encontró en la vía pública dos relojes de señora, que se apresuró a entregar a la Comisaría de Policía, y los cuales se entregarán a quien acredite ser su dueño.

DOS RECLAMADOS

Han sido puestos a disposición

UN HERIDO POR ARMA BLANCA

Anoche, en la calle de Serranos, se originó una disputa entre el joven Santiago Pallarés Seco, de veinte años de edad, estudiante, con los hermanos Baltasar y Agustín Martín Andrés. De las palabras pasaron a los hechos, y según declaración de Santiago, Baltasar con una navaja le agredió, produciéndole unos cortes en la cara, de los que tuvo que ser curado en la Casa de Socorro.

En la Comisaría de Policía, se cursó la correspondiente denuncia, presentada por dicho Santiago.

NINO ALCANZADO POR UN AUTOMOVIL

También anoche, cuando conducía el automóvil de su propiedad, matrícula de Salamanca, número 1.815, Manuel Vicente Hernández, que vive en la calle de García Moreno, núm. 2, al pasar por el cruce de las calles de Cañal y Plaza de San Benito, salió corriendo, para cruzar la carretera, el niño de siete años, Alfonso Cascas, siendo alcanzado por el vehículo, que le produjo con uno de los estribos, erosiones leves en el labio y pierna izquierda.

En la Casa de Socorro, el pequeño fue curado por el médico y practicante de guardia, siendo después trasladado a su domicilio, Peñuelas de San Blas, número 19.

POR MALOS TRATOS

María Zanca Domínguez, que vive en la calle del doctor Giral, denuncia a las hermanas Jerónima y Dorotea Carrasco, porque frecuentemente la hacen objeto de malos tratos de palabra y ayer, su hija, llamada María Pedraza, fue golpeada con un palo, por referidas hermanas.

La conferencia de Giménez Caballero, aplazada

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota:

"La conferencia organizada por el Sindicato Español Universitario para el día 24 del actual, que debía correr a cargo del ilustre escritor Ernesto Giménez Caballero, ha sido aplazada en vista del homenaje a la fuerza pública.

El acto se celebrará, bien el día 31 del actual o el día 7, en el Morderno, teniendo carácter privado.

Además de la disertación sobre "Roma y Castilla" de dicho escritor, se proyectará la película italiana documental, "Camisas negras".

La usted EL ADELANTO

LA SEÑORITA NATALIA HERRERO GARCIA

falleció en Salamanca el día 22 de Marzo de 1935 a los veinte años de edad después de recibir los Auxilios Espirituales R. I. P.

Sus desconsolados padres, Sebastián Herrero (herrero de Ledesma) y Abundia García García; hermanos: Teresa, Julián, Salustiano, Francisca, Abdulía, Agustina y Carmen; tíos, primos y demás familia.

Suplican a sus numerosas amistades una oración por el alma de la finada y asistan a la conducción del cadáver, por lo que les vivirán eternamente agradecidos

Conducción del cadáver: Hoy, sábado, 23, a las cinco de la tarde. Casa mortuoria: Paseo de San Antonio, número 3. NO SE REPARTEN ESQUELAS

Doña Emilia Montero Rivas

VIUDA DE RUANO falleció en Salamanca, el día 22 de Marzo de 1935 a los setenta años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Sus desconsolados hijos: Carmen (Agente Comercial), Arturo (Inspector municipal de Carrión de Calatrava) y José (Odontólogo en Ciudad Real); hijas políticas, Concha Villacastin y Dolores Martos; nietos, sobrinos y demás familia,

Participan a sus numerosos amigos se dignen encomendar a Dios Nuestro Señor el alma de la finada y asistan al funeral y conducción del cadáver, por cuyos actos de caridad cristiana les quedarán agradecidos.

Funeral: Hoy, sábado, 23, a las diez y media de la mañana.

Iglesia parroquial: Nuestra Señora del Carmen.

Conducción del cadáver: Acto seguido al funeral.

Casa mortuoria: Luis Vives, número 2 (Carretera de Ledesma).

El duelo se despide en la iglesia y Puerta de San Bernardo, respectivamente.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

Agencia Funeraria: Nuestra Señora del Carmen

Salamanca en Madrid

Reportaje de Unión Radio sobre la "Casa Charra,"

Habíamos anunciado a nuestros lectores para el día 13 del corriente mes, el proyectado reportaje que sobre la "Casa Charra" de Madrid, iba a realizar "Unión Radio", reportaje que tuvo que ser suspendido por la radiación que se hizo de la ópera representada en la Zarzuela.

Ampliamente anunciado, se realizó por fin, el día 19, a las ocho y media de la noche, dando principio con la intervención que la distinguida señorita Margarita Andiano hizo a nuestro querido Presidente, don Bienvenido Rodríguez, quien con palabras cálidas y gran entusiasmo, nos recordó a Salamanca ensalzando a la "Casa Charra", que a través de las ondas iba a ser conocida por toda España, haciendo resaltar su labor y progreso.

A preguntas de la señorita Andiano, de como nació la idea de fundar la "Casa Charra", contestó nuestro Presidente, que en las potestades del primer cuarto de siglo, nos reuníamos anualmente en ágape frugal, los médicos oriundos de Salamanca, con ejercicio en Madrid, previamente citados por el venerable y querido Pinilla. Antes de la separación veraniega, en el mes de junio, y en la Bombilla, para que no faltase nada de casticismo en esta fiesta, evocábamos nuestros recuerdos regionales, allí germinaba la "Casa Charra", pues todos estábamos unidos del espíritu apostólico para fundir los diferentes elementos de la provincia dispersos por la capital, en un mismo hogar y protegidos por el mismo escudo: "Salmántica".

Donde quiera que se cruzaban dos charros, surgía el mismo tema. Todos ardían en deseos de disponer de un Centro propio que sirviese de embajada de Salamanca en Madrid; una Casa común donde dar rienda suelta a la íntima familiaridad en que se desenvuelve el temperamento regional.

Así las cosas, llegamos al año 1930, en que Luis de Onís, primer Teniente Alcalde del Ayuntamiento de Madrid, en funciones de Alcalde accidental, enardecido por la elocuencia de la estadística municipal que da un censo de "nueve mil salmantinos" empadronados, concibe la realización de esta idea sobradamente esperada, pero de grandes dificultades. Al año siguiente, Onís secundado por un Comité, logra dar cima a la idea en una magna asamblea general celebrada el 10 de Enero de 1932. En aquella jornada resulta elegido Presidente don Hipólito Rodríguez Pinilla. En el orden genealógico, Pinilla representa al abuelo de la Casa. El la bautiza.

Después de esta primera asamblea, se entra de lleno, naturalmente, en la estabilización. Hubo aportaciones para los primeros gastos y quedamos instalados en el local que hoy ocupamos de la calle de Alcalá.

Como broche de este comienzo entusiasta, se celebró un banquete en la carretera de la Coruña, en el que la alta mentalidad de nuestra Universidad, Unamuno, nos regaló con una ingeniosa charla acerca del espíritu charro.

Sucedió en la Presidencia al señor Pinilla, que delegó por motivos de salud, don Gregorio Fraile, cuyo esfuerzo y normas directrices han logrado colocarnos en el lugar que nos corresponde, por el valor de nuestra región.

Don Gregorio Fraile, aunque es madrileño de nacimiento, lleva en sus venas sangre charra. El gran Onís, es el padre de la Casa, y el Presidente por derecho propio. Hasta ahora ha encontrado buenos valedores. Es lamentable que por su ausencia momentánea, haya venido a mi esta herencia, que digamos muy alto, solo a él corresponde.

Habló después don Bienvenido Rodríguez de los principales fines que se persiguen con la "Casa Charra", y al ser preguntado por el resultado que para la región representa esta Casa y para los charros que viven en Madrid, el señor Presidente manifestó: "nuestra región dispone en Madrid, gracias a la iniciativa privada, de un Centro de indiscutible utilidad. Por su tribuna han desfilado oradores ilustres que han tratado los más variados temas. La utilidad del Consultorio Jurídico, para los Ayunta-

mientos de nuestra región, se pregunta por sí misma. Las excursiones organizadas por la Casa en años anteriores, han movilizado muchos autobuses de turistas y emisarios del más acendrado amor a nuestra tierra. En Madrid cuentan todos los salmantinos que llegan, con un hogar acogedor, unos hermanos dispuestos a servirles, a facilitarles, ayudarles en todas las empresas. Las Comisiones son debidamente atendidas y honradas.

La Sección de Beneficencia tiene en su haber muchas obras buenas a los paisanos pobres y está organizando la formación del censo de necesitados, bolsa de trabajo y algunas obras sociales más, que han de fructificar en breve como unos bonos de diferentes artículos, para repartir, entre los salmantinos menesterosos.

Tenemos clases gratuitas para los socios y sus familiares; Comisión de festivales, turismo, propaganda, y la aportación interesante de valores salmantinos, entre los cuales destacamos la figura simpática y luchadora del maestro Rebollo, profesor del Conservatorio de Madrid, autor de muchas y aplaudidas obras, que con la modestia filial de su nombre, ha sabido organizar los "Coros Charros".

Al ser interrogado sobre los auxilios económicos con que cuenta la "Casa Charra", respondió nuestro querido Presidente: "Con dos poderosísimos: dos ricos filones que parecen inagotables en medio de nuestra pobreza. El primero es el entusiasmo de los charros, que no decae, si no que al contrario, de día en día crece y se vigoriza; y el segundo filón es nuestro Tesorero señor Fresno (nuestro Ministro de Hacienda, como le llamamos en la intimidad). Cuando tuvimos reveses importantes, la austeridad de Fresno y la enérgica aptitud de nuestro hoy Presidente honorario señor Fraile, supieron poner la proa a puerto seguro.

La "Casa Charra" ha encontrado siempre buena acogida entre todos los salmantinos que sin excepción han comprendido la utilidad de nuestra residencia. Merece destacarse a este respecto, al doctor don Filiberto Villalobos, ex-Ministro de Instrucción Pública.

Y terminó su interesante intervención don Bienvenido Rodríguez, diciendo: "Yo quisiera que todos los charros que viven en Madrid, expatriados voluntariamente en esta hospitalaria ciudad, nos ayudaran con su trabajo, con su adhesión en la lucha emprendida, para dar a conocer nuestras glorias, para favorecer a nuestros paisanos y procurar el mayor esplendor de todo cuanto con Salamanca se relaciona. Vengan a nosotros los remisos; que venzan su inercia los apáticos. El auténtico salmantino es hombre dinámico y no se le concibe en la pasividad. La mejor oferta a la Patria chica es colaborar en la Casa Regional. Estad seguros de que vuestra directiva trabaja con la mayor asiduidad, y es un deber sumarse a su esfuerzo".

El Presidente de la Comisión de Cultura

A continuación, el digno Presi-

CAFETERAS ELECTRICAS SOLAC. Familiares y para bares. Aparatos de calefacción, planchas, hervidores, estufas SOLAUN, etc. EIBAR (Guipúzcoa). Apartado 11. Agente para Salamanca: DON ANGEL PEREZ. Pozo Hilerá, 34.

La Administración de Loterías número 2, Azaranal, 14 y 16, tiene puestos a la venta decimos de 3 pesetas para el próximo sorteo del día 1 de Abril, y de 100 pesetas para el sorteo del 11 de Mayo.

FABRICA DE CAMAS

SAN JUSTO, 14 - Tel. 2031 - Sucursal de Valverde, 1.-Madrid

dente de la Comisión de Cultura, don Domingo García, gran entusiasta y propulsor de toda idea que signifique brillantez y grandeza para la "Casa Charra", fué contestando a las preguntas de la señorita Andiano, sobre el trabajo de la Sección de Cultura, diciéndole: La intensidad del trabajo de la Sección que presido es enorme. Solo con pretender cumplir regularmente el artículo pertinente de nuestros Estatutos, hay labor intensa para desarrollarlo.

La organización de conferencias es un trabajo arduo y un tanto complejo. La Comisión tiene en cartera nombres de paisanos ilustres para poder dar dos cursos de charlas; uno en la primavera y otro en el otoño próximo, esperando que ninguno de los que hemos de requerir, dejará de complacerlos, porque al hacerlo demostrarán su salmantinismo y coadyuvarán a este esfuerzo titánico en que unos cuantos estamos comprometidos seriamente para poner el nombre de Salamanca a la altura que le corresponde en la capital de la República.

Celebramos también veladas y existe una Comisión de festivales que es la encargada de organizar estos espectáculos. Tenemos también un Cuadro Artístico que ha realizado una labor interesante con dos excursiones a Salamanca, Peñaranda, Ciudad Rodrigo, y una a Segovia, y además de cuatro actuaciones en teatros de Madrid, una vez al mes en el salón de actos de nuestra Casa, nos demuestran su valor.

Pero lo más interesante para los hijos de los socios y los socios mismos, son las clases que tenemos establecidas. La extraordinaria animación en la "Casa Charra" al anochecer, es debida a ser la hora de las clases.

Hasta el curso pasado no empezaron a funcionar, porque el local en que estamos instalados no reúne las condiciones necesarias para desarrollar una labor eficiente contando con las disponibilidades que tenemos. En el curso pasado se dieron las de Gramática castellana, dibujo lineal y de adorno, francés, corte y confección, aritmética elemental, música y caligrafía. Fué tan brillante el resultado, que en el presente curso se dan además, álgebra y taquimecanografía, con el porcentaje de alumnos siguientes: francés, primer curso, 45; gramática, 33; aritmética y contabilidad, 47; francés, segundo curso, 23; caligrafía, 25; corte y confección, 56; dibujos, 30; taquimecanografía, 72; música, 12, y álgebra, 18.—Total, 363. Todas estas asignaturas se dan gratuitamente para socios y familiares. La Casa sufragará el material, alquiler de máquinas de escribir, menaje, etc.

Los profesores son todos socios y por su labor desarrollada puntualmente y con gran competencia, merecen la gratitud de la "Casa Charra".

Además nuestro Centro procura propugnar nuestro tradicionalismo y nos sumamos vehementemente a todo lo que significa glorificación de nuestras costumbres; y en fiestas clásicas nuestros jóvenes han vestido nuestro riquísimo traje, hemos bailado "charradas", y en la actualidad entre los socios, tenemos dos tamborileros; pero lo que constituye nuestro orgullo, son nuestros nacientes "Coros Charros", que con sus típicas canciones nos hacen vivir toda nuestra folkloria charra.

Recital de poesías por don Lope Hernández

No vamos a descubrir ahora a Lope Hernández, ni como poeta ni como recitador eminente, después de los repetidos y resonantes triun-

fos obtenidos en todas sus actuaciones.

En este reportaje de "Unión Radio" nos deleitó con aquellos admirables versos del lorado poeta Gabriel y Galán "Del viejo el consejo"; con esa joya del malogrado vate Cándido Rodríguez Pinilla, "La mujer charra"; y con la magistral composición "Soliloquios" de que es autor el señor Hernández.

Actuación de los "Coros Charros" y tamborileros

Y como final, la parte folklorica fué interpretada por los renombrados "Coros de la Casa", organizados por nuestro paisano, el gran músico y compositor don Modesto Rebollo, cuya dirección corrió a cargo de otro prestigioso músico y compositor, el joven salmantino Manuel Parada, que estuvo acertadísimo, interpretando la masa coral, las siguientes canciones: "El lino" (cuatro voces mixtas), Goyenechea; "Ea... ea" (cuatro voces mixtas), del mismo autor; "El burro de Villarino" (cuatro voces mixtas), Rebollo; "La Virgen de la Cuesta" (cuatro voces mixtas), Goyenechea; "La Charrascona" (cinco voces mixtas), Goyenechea; "Sones de antaño y hogano" (disco), Rebollo, Solista, Pedro Terol.

El tamboril fué tocado por otro paisano nuestro, don Agustín Mangras.

Como se puede apreciar, los charros trabajan activamente por su región, y las muchachas y muchachos que forman los coros tan magníficamente conjuntados por el gran maestro Rebollo, saben dar a las canciones charras toda su brillantez, habiendo puesto su voluntad y entusiasmo, que son muy grandes, para que este reportaje, al ser transmitido a toda España, haya llevado a todas las regiones y especialmente a Salamanca, la impresión agradable de que los salmantinos residentes en Madrid, saben honrar a su querida Salamanca.

C.

ZAMORA AL DIA

Vuelco de un automóvil. En la carretera de Tordesillas a Zamora, y en su kilómetro 48, volcó el automóvil que hace el servicio de línea entre Zamora y Valladolid, resultando heridos, aunque no de gravedad, cinco viajeros, entre ellos el señor cura párroco de la iglesia de San Torcuato, de esta ciudad, y una profesora de la Escuela Normal.

Todos recibieron asistencia en la Casa de Socorro, a excepción del conductor del vehículo y el cobrador, que resultaron ilesos.

Desprendimiento de tierras. Entre los pueblos de Rionegro del Puente y San Pedro de Ceque, se hallaban extrayendo tierra de unos desmontes, el joven de veinticuatro años, David Aparicio, ocurriendo un desprendimiento de tierras que le alcanzó, siendo extraído con graves heridas y probable fractura de la columna vertebral.

Ha ingresado en el Hospital de esta capital.

Herido en riña. También ha ingresado en dicho establecimiento el vecino de Otero de Centenos, Pedro Ferrero Cordeiro, que presentaba una herida con fractura de la pierna derecha, la cual le fué producida en riña.

El fruto de Murcia. Han sido detenidos, por hurtar 48 kilos de naranjas, Adrián Delgado Crespo y varios vecinos más del pueblo de Morales de Toro, los cuales han sido puestos a disposición de la autoridad.

¡Al fin, la Primavera! Con un día magnífico de sol y agradable temperatura, ha hecho su aparición la ansiada Primavera. El campo, tras la lluvia caída, presenta un magnífico aspecto.

EL CORRESPONSAL

Desde Barco de Avila

Los "cacos" trabajan. En el inmediato pueblo de La Carrera, los "cacos" lucieron sus habilidades profesionales y, amparados en la oscuridad de la noche, se dedicaron a practicar sus fechorías.

En una finca próxima al indicado pueblo se hallaban depositadas una gran cantidad de patatas, propiedad del vecino don Esteban Monje Sánchez. Sin duda debió agradecerles a los profesionales del robo el rico tubérculo, toda vez que han sustraído unos seiscientos kilos, sin que hasta la fecha se haya conseguido dar con su paradero, a pesar de haber dado la correspondiente cuenta a las autoridades.

Herido al caerse de una caballería. El vecino de esta villa, Gregorio Blázquez, tuvo la desgracia de caerse de una mula que montaba, con tan mala fortuna, que sufrió heridas de pronóstico reservado en el rostro y en un brazo.

Practicante municipal. El excelentísimo Ayuntamiento, a tenor de las disposiciones vigentes, ha cubierto la plaza de practicante, otorgándose al que desempeñaba igual cargo en el vecino pueblo de Aliseda.

Novenario de San José. Con la solemnidad de años anteriores, se está llevando a efecto el novenario de San José, concurren multitud de fieles. El templo, especialmente el altar del Santo, luce una espléndida iluminación.

Conclusión de los grupos escolares. Han terminado las obras de construcción de los grandiosos grupos escolares de la localidad. El suntuoso edificio está siendo visitadísimo, mereciendo unánimes elogios.

Próximamente será entregado por el maestro constructor al arquitecto del Estado.

Otro grupo escolar. Han comenzado y prosiguen con gran actividad las obras para un edificio destinado a enseñanza, en el pueblo de Solana de Béjar. Con tal motivo la satisfacción en el vecindario es grande.

Una gran película española. Ha rodado en el Teatro de la Unión la magnífica película "Boy", basada en la obra del padre Coloma, con un rotundo éxito.

RESFLO

Oposiciones para Abogados

Convocadas 100 plazas en Judicatura. Inmediatas: Jurídico-Militar y Registros. Programas, "contestaciones" y preparación en el "INSTITUTO REUS", Preciados, 23, Madrid. Regalamos prospectos de tallados

ALMORRANAS. Curación radical EN UNA SESION, sin cirugía ni medicamentos, MEDIANTE INYECCIONES. - En Madrid, Monterá, 47, pral.

queja, y con razón, de la paralización de operaciones.

Y ésta repercute en el comercio y en la industria.

El clamor es general y bien merece esta región eminentemente agrícola, que se la atienda y ayude en estos críticos momentos de vida y muerte, donde los graneros de trigo son algo sarcástico que invita a meditar resueltamente.

DUENAS



DESAPARECIDOS! CALLOS DUREZAS JUANETES

Un maravilloso alivio notará usted en el acto de sumergir sus pies torturados y ardientes en agua caliente, a la cual haya adicionado Saltratos Rodell, en cantidad suficiente para que adquiera un color lechoso. Estas sales curativas, calmantes y medicamentosas despiden millares de burbujas de oxígeno que penetrando hasta lo más profundo de los poros, restablecen la circulación de la sangre. Los venenos son así expulsados, desapareciendo el dolor inmediatamente, y los callos y durezas se reblandecen a tal punto, que pueden extirparse con los dedos, sin la más leve sensación de dolor. Los juanetes se reducen, hasta su completa desaparición. Al día siguiente podrá usted calzar zapatos de más reducidas dimensiones y andar o bailar con perfecta comodidad, exactamente como si nunca hubiese sufrido el menor daño de pies. Los Saltratos Rodell se recomiendan y venden a un precio insignificante en todas las farmacias, droguerías, perfumerías y centros de específicos.

Los productos españoles OZOLIN Y OZOLINA

EVITAN en invierno y CURAN, después de presentadas, todas las enfermedades de los FRUTALES, CEPAS Y HORTALIZAS y de los GANADOS Y AVES, sin distinción. Consumirlos, es ganar y hacer patria

SE DESEAN AGENTES CON BUENA COMISION. Informes y detalles: Don Jesús Labajo y Alonso Abogado y Agricultor TORO (ZAMORA)

OCASION

VENDO, en perfecto estado, torres de transporte de energía eléctrica, amasadoras para 100 y 200 kilos de masa, bombas de pistón con poleas toca y fija, piedras fitan, cesas de 1'20 y 1'30 metros, transmisiones y varios de molinería. Instalaciones completas de fábricas de harinas de cilindros y piedras; motores turbinas y Centrales eléctricas. Narciso Gutiérrez (mecánico), Martín de Veltes (Salamanca).

VENTA de dos cercados, en la Moral de Castro, de pastos, rentando de cuatro mil a cuatro mil quinientas pesetas anuales. Ofertas por escrito, a Emilio García vecino de Garcirrey, hasta el día 10 de Abril próximo.

Muy flojito. El agricultor se

Confidencia social. Sobre el tema "Orientación sindical", tendrá lugar, el próximo domingo, día 29, una conferencia política, en el teatro Calderón, a las once de la mañana, en cuyo acto intervendrán, como oradores, Antero Pérez, Francisco Rivas y don José Andrés y Manso, diputado socialista.

La comisión organizadora del acto espera la asistencia de los trabajadores de Peñaranda y su partido.

El mercado. Muy flojito. El agricultor se

Hotel Restaurant "GRANJA DOREE", CAFE-CERVECERIA. Teléfono 1340. BODAS, BANQUETES Y LUNCHS - CONSULTEN PRECIOS

¡LABRADORES! - Emplead buenas simientes PATATAS-PATATAS SEMBRADERAS para secano y regadío. Burgalesa encarnada chata. Idem de Riñón. Idem blanca Bufet. Alemana blanca. Tomatera roja. Almacén: AMADOR FELIPE San Pablo, 26. - Salamanca. - Teléfono, 2210

HERNIAS. Su contención absoluta con anulación de todo peligro y molestia llegando a la curación radical en muchos casos. Instituto de Ortopedia y Cosmética. Monterá, 47, pral. MADRID. Director: J. CAMPOS. Médico-Ortopédico. Aplicación científica de Bragueros y aparatos para el mal de Pott, Escalosis, Coxalgia, Parálisis, Narices y Pies deformes, Ano artificial, Incontinencia de orina, Impotencia, Esterilización, Sordera, Vientre, Riñón, Estómago y Matriz caídos, Piernas, Brazos, Narices y Orejas artificiales con los últimos adelantos de eminentes médicos Ortopedistas de todas las naciones. CONSULTAS POR CORREO. En SALAMANCA, el 29 del actual, Hotel Universal, de once a una. Nota interesante. El Instituto de Ortopedia y Cosmética es un Centro netamente médico y dirigido por el DR. J. CAMPOS desde 1911.

ALMORRANAS. Curación radical EN UNA SESION, sin cirugía ni medicamentos, MEDIANTE INYECCIONES. - En Madrid, Monterá, 47, pral.

DE CIUDAD RODRIGO

Notas de sociedad

Marchó, para Madrid, el alcalde, don Juan del Valle; el teniente alcalde, don Salustiano Martín Villalpando, y el interventor de la Caja de Ahorros, don Ramón de Elías Arroyo.

Para Oviedo, después de pasar una larga temporada en ésta con sus tíos, la profesora de corte señorita Celestina Pino San José.

Para Salamanca, la señora Viuda de Roldán, y el oficial primero del Ayuntamiento, don Evaristo Pino Castaño.

Para Madrid, doña Nieves García Carvajal, viuda de González.

Ha fallecido, en ésta, el conocido dentista don Luis Peraqui. A su viuda e hijos, nuestro sentido pésame.

También ha fallecido, después de larga y penosa enfermedad, el joven Santiago Trinchet. A su madre y hermanos, nuestro pésame.

Regresó, de Zamora, la elegante señorita Julia Pacheco.

S. VEGAS ARRANZ

NOTICIAS

Ha puesto en giro la Administración de este periódico los recibos del primer trimestre del año actual, de los suscriptores de la capital, de la provincia y de fuera de la provincia. Lo que se pone en conocimiento de dichos suscriptores, al mismo tiempo que se les ruega los hagan efectivos a su presentación.

NOTA.—Como oportunamente avisamos, todos los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca a quienes giremos a su domicilio este trimestre y los sucesivos, satisfarán por su suscripción trimestral SIETE PESETAS CINCUENTA CENTIMOS, para sufragar los gastos que nos ocasiona el girarlos.

El Servicio Meteorológico Español facilitó ayer la siguiente nota:

Estado general: La depresión del Atlántico se segmenta y queda un centro al Oeste de Irlanda y el otro sobre Portugal. Las presiones altas están sobre Francia e Italia, por donde sigue el buen tiempo.

Por nuestra Península ha llovido ligeramente por el Cantábrico y cuenca del Duero, y con alguna mayor intensidad por el Centro y Andalucía. Por la vertiente y costa del Mediterráneo el cielo queda muy nuboso.

Tiempo probable: Cataluña y Levante, buen tiempo, nuboso. Resto de España: Seguirán las lluvias.

Temperaturas extremas: Máxima, de 20 grados, en Santander y San Sebastián; mínima de un grado, en Teruel.

A. CASTAÑO MEDICO DENTISTA. Consulta de diez a una y de cuatro a siete. Quintana, 5 y 7, principal

Dr. H. ESTEVEZ PULMON Y CORAZON. Rayos X. Electrocardiografía. Consulta de 12 a 2 y de 3 a 5. Doctor Riesco, 38, 2.ª, derecha (Plazuela del Liceo)

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES. LUDEÑA HIJO ODONTOLOGO. Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7. PLAZA MAYOR, 10. Teléfono 1158

El Dr. Población. Catedrático de la Facultad de Medicina. ha trasladado su domicilio a ABASCAL, 24. 1.ª. IZQUIERDA MADRID. Pasará consulta en su Sanatorio de Salamanca, los días 31 de Marzo y 1.º de Abril

Según nota de la Campsa, las ventas totales de productos durante el año 1934 ascienden a 466,6 millones de pesetas, contra 449 en 1923 y 470 en 1932. Ingreso tan saneado para el Tesoro, constituye un diciente elogio para la institución del monopolio. La gasolina para "autos" aumenta en 21 millones de pesetas; los lubricantes disminuyen en diez millones.

La venta de gasolina para "auto" ha experimentado la siguiente marcha desde 1928: 1928 196 millones de pesetas 1929 249 1930 305 1931 319 1932 330 1933 326 1934 347

"La Urbana", Incendios. - "L'urbaine", Vida "La Urbana y el Sena", Accidentes y responsabilidad civil. El Director Particular en la provincia de Salamanca, hace público, para general conocimiento de los señores Asegurados y Agentes del GRUPO DE COMPANIAS "URBANA", la INSTALACION DE LA OFICINA DE LA DIRECCION PARTICULAR EN SAN JUSTO, 28, PRINCIPAL, donde se halla a disposición de referidos señores y del público en general. Se necesitan agentes, pueblos no comprometidos. El Director Particular, LORENZO CHACON CUESTA SALAMANCA Y MARZO DE 1935

ASTROLOGÍA

Enterado.

Es tan amable mi amigo don Eduardo Pagés, que suele apresurarse a poner en mi conocimiento sus compras y sus propósitos. Y así, desde Sevilla, me envió días pasados este telegrama, que para que no ponga en duda mi generosidad, publico.

Dice así: "En dos días me han vendido corridas de toros y de novillos. Guadaletés y Ramón Ortega (antes de Braganza), y estoy en gestiones con otros varios.—Saludos, Eduardo."

Celebro mucho estas facilidades que apenas iniciada la temporada, va encontrando el señor Pagés, incluso en el coto cerrado de Anacrua. Y lo que deseo es que el señor Pagés pueda lidiar todos los toros que tienen o deben tener todos los ganaderos que ha logrado desgañar del secular y frondoso árbol de la Unión.

Porque si no lidia todas las reses de los que le acompañan en su pleito, ¿para qué la compañía? Pero me asalta la duda de que el señor Pagés no puede complacer a todos, y de que es muy posible que tenga que pedir, ¡por favor!... que no le ofrezcan más toros de esos que no son, precisamente, los que él deseara.

Mal empezamos.

Apenas comenzada la temporada, ya hay que lamentar desgracias: unas cogidas, graves, entre ellas la del pobre Torres, y una muerte: la del banderillero Hernández Escudero.

En cuanto al resultado artístico, tampoco el balance es muy afortunado: a La Serna le echaron al corral "el tradicional toro de todos los años"; las vueltas al torero de Paco Madrid y Valencia II, no añadieron nada a sus pasadas historias más o menos brillantes; la alternativa de "Madrileño" dejó bastante que desear; Marcial, en el tono de su larga carrera; Manolo Bienvenida, el único que llevó los "gatitos" al agua, obteniendo franco éxito; algo semejante El Estudiante, y... la memoria no se acuerda de más.

La feria de Algeciras.

La feria de Algeciras se celebrará en los primeros días de Junio, y, según leemos, el cartel será el siguiente:

El primer día actuarán Ortega, La Serna y El Soldado; el segundo, Chicuelo, La Serna y Niño de la Palma; el tercero, la Banda infantil "Los Califas", que dirige el niño Paz Domínguez, y el cuarto, Torerito de Triana, Juanito Valenciano y otro, con novillos de Murra.

Toros en China y en El Cairo.

El empresario y ganadero francés señor Pouly, padre, está en gestiones con una importante Empresa extranjera para organizar una serie de corridas de toros a la española, en China y Japón, a cuyo efecto se construye una plaza portátil de madera, capaz para 10.000 espectadores.

Por su parte, don Isidro Ortuño ha firmado contrato con una Empresa para la organización y celebración de cinco corridas de toros y novilladas en Alejandría y otras cinco en El Cairo, las cuales empezarán en el mes de Abril.

Una encerrona.

Días pasados se celebró una encerrona en la dehesa de Alcabilla, en la que el joven novillero Florentino Díaz (Flores) realizó buenas faenas con el capote y la muleta, por las que fué muy aplaudido.

do, distinguiéndose también el banderillero Luis González (Faroles), los becerritos Juan Gómez (Argentinito) y Julián Turrión, y el popular "Carabina".

En Castellón.

Definitivamente en Castellón inaugurarán la temporada con una corrida de toros el domingo próximo.

La organizan Pagés y Llapisera. Toros, de Murube. Diestros: "El Gallo", Garza y "El Soldado".

Va a comenzar la temporada en Madrid.

El domingo próximo comienza la temporada madrileña, actuando Niño del Barrio, Venturita y Rafaelillo, según cuentan las crónicas.

En cuanto a los matadores de toros que han de actuar en la plaza de Madrid, "se dice" que han firmado ya Chicuelo, Marcial, Lallanda, Niño de la Palma, Villalta, Torres, Garza, Cagancho, Manolo y Pepe Bienvenida, Corochano, Fuentes Bejarano, Pinturas, Ballesteros, Carnicerito de Méjico y algún otro; y han roto sus negociaciones con la empresa: Barrera, Domínguez, La Serna, El Estudiante, Valencia II y se ignora la actitud que adoptarán Ortega, Amillita, Solórzano, Curro Caro y Maravilla.

El domingo, 21 de abril, se celebrará la inauguración llamada oficial de la temporada, con ocho toros de Trespalacios, para Simao da Veiga, Chicuelo, Corrochano y Pepe Bienvenida.

La corrida de Beneficencia se dará el 28 de abril, con ocho toros de Murube, para Marcial, Villalta, Cagancho y Manolo Bienvenida. Durante el mes de mayo se darán corridas los días 2, 5, 12, 15 ó 16, 19 y 26; y en junio los días 2, 9 y 16. Para tales fechas cuenta la empresa hasta ahora, con los toreros ya indicados y de ello tienen contratados seis corridas, Marcial, Villalta, Cagancho y Manolo Bienvenida y ha adquirido la empresa toros de las siguientes ganaderías: doña Carmen de Federico antes Murube, Trespalacios, Villagodio, Clairac, Coquilla, Sánchez Rico, Bernardo Escudero, Terrones, Pérez de la Concha, Esteban González y don José de la Cova.

Ya lo saben ustedes. Tomen nota de todo ello a ver en qué quedan estos anuncios.

El 31, en Valladolid.

En Valladolid comenzó la temporada el 31 del actual, con la novillada sin picadores, en la que es probable actúen Gustavo Rodríguez Carlos Domínguez y Ramón Alvarado.

En Córdoba.

El domingo de Pascua de Resurrección que este año se celebrará el 21 de Abril, se dará en Córdoba una novillada.

Actuarán los diestros Miguel Palomino, Niño del Barrio y Venturita.

Julio Pérez Martín

Profesor de la Facultad de Medicina
Matriz y Partos
Consulta de DOCE a DOS
San Justo, 26. - Teléfono 1303

DR. ALONSO HERNANDEZ OCULISTA

Plazadel Mercado, núm 7



No, gracias; me voy...
Me esperan en casa,
mi mujer y mi PHILCO

Así hablan los felices poseedores de un PHILCO, el único aparato que por su fidelidad y pureza de tono ha sido proclamado "Un instrumento musical de calidad" en todo el mundo.

Distribuidores generales en España: Anglo Española de Electricidad, S. A. - Cortes, 525 - Barcelona

Modelo 265 para onda normal y larga

PHILCO

Ah, si Vd. tuviera un PHILCO

Distribuidor oficial: PRIETO REDONDO Y CIA.
Avenida de Miraflores, 35. - Salamanca

rita con seis novillos de afamada ganadería.

El señor Escriche, empresario de la plaza de toros de Córdoba, tiene el propósito de dar en dicha plaza una corrida con motivo de las fiestas de Maimónides el 31 del corriente.

Se habla de ocho toros de don Indalecio García, para don Antonio Cañero, Niño de la Palma, Barrera y Fernando Domínguez.

En Granada.

El domingo de Pascua habrá en Granada una novillada, actuando Jaime Pericás, Alcalaño hijo y, probablemente, Perete o Niño de la Alhambra.

En Málaga es el mismo domingo de Pascua, tendrá lugar otra novillada, con reses andaluzas, para Torerito de Triana, Juanito Valenciano y Gil Chacón.

En Barcelona.

El día 31 del actual se celebrará en Barcelona una corrida de toros, alternando Niño de la Palma, Jesús Solórzano, Carnicerito de Méjico y Ballesteros.

Vicente Barrera y el señor Escriche.

Entre don Arturo Barrera, apoderado de su sobrino Vicente y el señor Escriche, empresario de Vista Alegre, se ha llegado a un acuerdo para que el diestro valenciano actúe en las plazas que explota este último. Vicente Barrera toreará dos corridas de las tres que este año se darán en la feria de Alcabete; otra corrida en Córdoba y otra en Pontevedra; plaza que ha pasado de Domínguez a Escriche y tres corridas en Vista Alegre. Estas últimas están supeditadas a que el empresario logre que alterne con el valenciano cualquiera de las principales figuras de la torea.

Se dice.

En "La Fiesta Brava", leo, entre otros, "se dice", lo siguiente: Que las obras de urbanización de los alrededores de la Monumental madrileña están tan retrasadas que no se vislumbra el día en que podrá abrirse el curso taurino en la primera plaza del mundo.

Que así las cosas, no tendría nada de extraño que se volviera a reconstruir lo derrubado de la plaza vieja, para que esta funcionara nuevamente.

Que al señor Escriche le han dado un disgusto serio al negarle el permiso para engrandecer la plaza de Vista Alegre.

Que con la escasa cabida que ésta tiene no se sabe cómo se las arreglará para desarrollar el plan que tenía proyectado.

Que si las figuras con que cuenta el hombre no le echan una mano en el negocio estamos viendo éste, por puertas.

Pepe González.

El valiente novillero Pepe González, ha permanecido una temporada en el campo charro. Y aquí, toreando valientemente y realizando valientes faenas, le sorprendió su apoderado con los contratos para torrear en Mayo, en Zara-

Notas de sociedad

PARA ELLAS

La moda

Es este el mes propicio para combinar los preciosos conjuntos primaverales; es el mes en que hay que pensar en elegir el traje sencillo que, más tarde, podrá llevarse sin abrigo, cuando aparezcan los primeros calores; es, igualmente, el mes dedicado a la elección del abrigo de deporte, del vestido sastré de fantasía y del sombrero coquetón, que completará la "toilette" de primavera.

En las colecciones de este año abundan los frescos conjuntos de lino, así como los vestidos sastré de lana.

Sus detalles son exquisitos: chaquetitas adornadas de cuellos de cuero, blusas con múltiples fruncidos, cinturitas de cuero en coloridos que contrastan con el vestido, grandes solapas de piqué, ramilletes de flores.

En lugar de los cuellos clásicos, ostentan los abrigos unas "echarpes" de vivos colores, que los rematan con elegancia; finalmente, abundan las capas de todo género. Estas capas tienen variadas dimensiones; algunas son largas, otras se detienen a la altura del codo, formando una especie de esclavina; aquellas ofrecen un círculo regular y perfecto; estas otras son más cortas por detrás que por delante.

Los vestiditos sencillos se adornan de cuellos de linón muy fino, o bien lucen grandes solapas que se abren sobre preciosos chalecos de "piqué" blanco.

Muy de notar es la importancia que en todos los modelos reservados para los deportes o para la mañana se ha dedicado a las mangas. Las mangas suelen venir siempre muy estudiadas; las hay, por ejemplo, cortas y muy ensanchadas a la altura del codo para las blusas y los trajecitos sencillos, o bien largas y de forma "ranglan" para las chaquetas y los abrigos.

La mayor parte de estas mangas se trabajan con incrustaciones, dibujos y fruncidos, reptándose el mismo trabajo en alguna otra prenda del vestido, por ejemplo, en el corpiño o bien en la parte baja de la falda. Muchas veces estos trabajos de incrustaciones son tan finos, que llegan a reproducir perfectamente dibujos originales y curiosos motivos.

DE DIAS

Pasado mañana, es el santo de doña Encarnación Llorente de Llorente; de doña Encarnación Núñez de Lauradó y de su hija Encarnita; de doña Anunciación Baranda de Romo y de la señorita Encarnita Calama.

Hoy en París

La opinión francesa ante la actitud de Alemania

SUS REPERCUSIONES EN LA POLITICA INTERIOR

El gesto de Alemania, al anunciar el restablecimiento del servicio militar obligatorio, considerando así como caducado el Tratado de Versalles, no podía por menos de despertar aquí una penosa impresión y una enorme emoción.

En realidad, la opinión sensata, la que no se deja engañar por las balandronadas de la prensa hipócrita, que en todos estos años ha venido intentando inutilmente, el galvanizar las fuerzas ideológicas democráticas wilsonianas, sirviendo así a los intereses turbios de poderes ocultos, estaba prevenida desde hace tiempo sobre la realidad del rearme alemán y deploraba solamente que los Gobiernos rotos y corrompidos por el juego parlamentario, no tuviesen la autoridad suficiente para adoptar una actitud adecuada.

Ahora es cuando se ve el fruto de la "habilidad" parlamentaria de Herriot al provocar la caída del ministerio nacional del expresidente Doumergue. Alemania vio entonces que a pesar de las veleidades de algunos pocos parlamentarios más previsores, el Gobierno de Francia está paralizado por las rivalidades de partidos, que absorben toda su energía impidiéndole ocuparse de los problemas planteados por la realidad.

Así es como Alemania ha podido preparar tranquilamente su rearme y puede contestar hoy a la decisión de Francia de aumentar la duración del servicio en filas para compensar la escasez de efectivos en las quintas correspondientes a los años de guerra, anunciando tranquilamente que también Alemania va a restablecer su ejército permanente.

Y aunque los guardianes de las esencias democráticas y liberales se desgañitan gritando que esto no puede ser, sin embargo la realidad no tiene en cuenta sus aspavientos que recuerdan el ladir de los perros contra la luna.

Alemania, cuyo desarme después de la guerra debía constituir el principio de un desarme general sucesivo de todos los países, invoca el incumplimiento de esta segunda parte del Tratado de Versalles para repudiar la primera: las discusiones sobre la legitimidad de su actitud son estériles puesto que nadie piensa en la posibilidad de imponerle violentamente el cumplimiento de una cláusula que tenía precisamente por fin el de excluir ulteriores posibilidades de guerra.

Sin los floriosos de los pretendidos pacifistas, que en realidad, por su imprevisión, resultaban ser los mayores responsables de las complicaciones bélicas, a Alemania se le podía haber concedido un rearme parcial equivalente al de las demás naciones, único medio para evitar una nueva carrera desenfrenada hacia mayores armamentos.

Claro es que asistimos nuevamente al espectáculo de los majaderos que intentarán lograr que las otras se abran al solitarias discursos embudidos de lugares comunes, pero la realidad es que el Gobierno democrático parlamentario de Francia ha caído en tal desprestigio, que Alemania ya no siente el menor escrúpulo en desafiarle abiertamente.

Desde luego, y aunque los políticos profesionales hayan intentado borrar el molesto recuerdo del 6 de Febrero de 1934, el pueblo de Francia no se siente dignamente representado en su Gobierno; así que el gesto de Hitler está llamado a tener una trascendental importancia en la política interior de este país.

ALIX DE LAMOTTE

Paris y Marzo 1935.

Madrid al día

LOS KIOSCOS DE PERIODICOS

Una de las notas más pintorescas de Madrid, y desde luego una de sus más útiles, aunque modestas instituciones, es el kiosco de periódicos.

Algunos hay que constituyen exposiciones de muy buen gusto, desde todos los puntos de vista, no sólo por la acertada y estética disposición de los ejemplares, sino por la selección de los mismos.

Para el madrileño de todas las clases sociales, pero principalmente para el forastero, ya sea de otra provincia o de otro país, el kiosco de periódicos es de todas las construcciones de Madrid, la más amable y simpática. Allí se encuentra, nada menos que el eco de su país natal, de sus vecinos, de sus parientes, de sus amigos.

Para el español inquieto y universal, que es hombre de su siglo y se interesa, fraternalmente, por cuanto atañe a la humanidad, es también el kiosco de periódicos un gran balcón asomado a todos los horizontes del mundo.

Pues bien: desde la huelga revolucionaria de Octubre, permanecen clausurados por la autoridad, por una autoridad que no ha justificado lo suficiente esta medida. Porque no puede ser una justificación clara y suficiente la de la "cooperación pasiva" de los concesionarios y propietarios de dichos kioscos al no abrir sus kioscos durante la huelga, en que las calles eran el fiel trasunto de Zeluán o del Barranco del Lobo.

La autoridad quería, por lo visto, que estos modestos y pacíficos industriales, entre los cuales predominan las mujeres, los ancianos y hasta los niños, permanecieran impertérritos, "forte que forte" como el portugués del cuento, aunque a su vera contemplasen impasibles cómo a determinados colegas suyos, después de bautizarlos con gasolina, se les pegaba fuego lindamente.

Tuvieron miedo y cerraron. Eso fué todo. Pero en la tierra del Cid y de Pelayo, en donde todo español, aunque sea ministro o diputado, es un aguile, mientras no pruebe lo contrario, tamaño falta de heroísmo y de civismo, no se podía dejar sin la sanción correspondiente.

Y la sanción ha sido, por lo visto, la clausura por tiempo indeterminado.

El que esto escribe se aproximó en cierta ocasión a don Emilio Herrera, rogándole su intercesión cerca de quien correspondiera, para que sin perjuicio de que se siguieran los procedimientos judiciales convenientes, fueran abiertos los kioscos. Al fin los forasteros y los periódicos de provincias, que hoy ya complotan con muchos de Madrid, no tenían por qué pagar los vidrios rotos.

Echamos y seguimos echando mucho de menos la acción constante, reiterada e incansable de la asociación de la prensa de provincias, pero si esta labor existe, no se nota, al menos por los efectos.

Durante el pasado invierno fué un lamentable y poco humano espectáculo el que ofrecieron los encargados y dueños de los kioscos, ateridos de frío, vendiendo su mercancía en el exterior, mientras aquí ellos permanecían cerrados implacablemente. Muchas mujeres, como decimos; bastantes ancianos; no pocos niños también.

Pero nada hay como en esta vida. Y ha llegado a saberse, hasta donde se pueden saber las cosas de esa índole, que tan prolongado cierre no le era indiferente a una determinada empresa, que si se diese el para ella venturoso caso de una clausura definitiva, gestionaría la concesión, esto es: el monopolio de todos los kioscos de Madrid.

JUAN DE RUCA

NATALICIO

Ha dado a luz con toda felicidad un precioso niño, primero de sus hijos doña Angeles Díez Villar, esposa del industrial de esta plaza don José Barrera Lucas.

Tanto la madre como el recién nacido, se encuentran en perfecto estado de salud.

Lo celebramos.

EL CRUCERO DEL "MARQUES DE COMILLAS"

Ayer zarpó de Cádiz, con rumbo a Vigo, el "Marqués de Comillas", que, como es sabido, realizará el cruce de lujo a América del Norte.

En los distintos puertos españoles han embarcado, entre otras personas conocidas, los duques de Unión de Cuba y su hija, la señorita Mariana Tacón; los marqueses de Valdecilla, los marqueses de Casa Tilly y Fuentes y los señores de Albarrán (don Luis).

De Salamanca don Cándido García Barrado y don Agustín Sánchez Manzanera.

De Madrid, el escritor don Melchor de Almagro San Martín.

FALLECIMIENTOS

En Alicante y a los treinta años de edad, ha fallecido nuestro particular amigo y paisano, don Aurelio Moro Téllez de Meneses.

A su desconsolada madre, doña Felipa Téllez de Meneses viuda de Moro, y demás familia, hacemos presente nuestra condolencia.

Ayer dejó de existir, rodeada de los solícitos cuidados de los suyos y confortada con los Santos Sacramentos, la respetable señora doña Emilia Montero Rivas, viuda

de Ruano y persona que gozaba de la mayor estimación por sus bondades y virtudes.

La señora Montero Rivas, ha muerto a la avanzada edad de setenta años después de una vida sencilla y ejemplar, dedicada por entero al cariño de los suyos y a practicar el bien, por lo que su muerte ha causado general sentimiento, dejando gratos recuerdos de sus virtudes.

Con tan triste motivo, testimoniamos nuestro más sentido pésame a sus desconsolados hijos: doña Carmen (agente comercial), don Arturo (inspector municipal de Carrión de Calatrava), y don José (odontólogo en Ciudad Real); hijas políticas: doña Concha Villacastín y doña Dolores Martos; nietos, sobrinos y demás familia.

—En plena juventud y víctima de rápida y cruel enfermedad, contra la que no han sido bastantes la atajarla los cuidados familiares ni los esfuerzos de la ciencia médica, falleció ayer en esta ciudad la bella y simpática señorita Natalia Herrero García, hija de nuestro buen amigo, el honrado industrial de esta plaza, don Sebastián Herrero, a quien como a su señora, doña Abundia García, y hermanos de la finada, Teresa, Julián, Salustiano, Francisca, Obeduña Agustina y Carmen, y de más estimada familia les enviamos la expresión de nuestro sentido pésame por la irreparable desgracia que les aflige.

Descansen en paz la infortunada señorita.

VARIAS

Ayer, día 22, celebró su santo nuestro distinguido amigo, don Emilio Martín de Cáceres y Cruz, secretario del Banco de España en la Sucursal de Salamanca.

Juegos cristiano. Casa Viñuela.

HOTEL METROPOLITANO

MADRID

Se ha hecho cargo de la cocina el ex-jefe del Palace, señor Langueran. Almuerzos a 6 pesetas con langosta

SE ARRIENDA O VENDE una Posada en el Mercado de Ledesma. Para tratar, con su dueño, don Domingo Rodríguez Bartolomé, en dicha villa.

3-a-1

SE TRASPASA, por pocas pesetas, tienda de ultramarinos, sitio inmejorable. Informarán, Avenida Federico Anaya, 7, bajo, izquierda.

8-a-1

"LA JULIANA"

(MARCA COMERCIAL REGISTRADA)

Recervinto Pérez Entisne

FABRICACION ELECTRICA DE TUBOS

CENTRIFUGADOS

TUBOS APISONADOS DE CEMENTO, DE

GRES Y ROCALLA

PIEDRA ARTIFICIAL - REGADERAS, LA-

VADERAS, PASOS DE ESCALERA,

PANTEONES, ETCETERA

Velázquez, 7. SALAMANCA Tel. 1432

Hoy, sábado : COLISEUM

A las seis y tres cuartos y a las diez y media

La película de la inquietud y de la duda. El drama de un hombre cuerdo, que el mundo toma por loco, presentado por la marca UFA garantizada,

con FIRMIN GEMIER y FRANCE ELLYS.

en el formidable drama sugerente, emotivo; historia extraña de un hombre que resucita

HOMBRE SIN NOMBRE

MAÑANA

COLISEUM. — CAPTURADOS

Por Douglas Fairbanks

LICEO. — CASADA POR AZAR

Por Carola Lombard y Clark Gable

MODERNO. — LA NOVIA DE LA SUERTE. Por Bárbara Stanwyck

TARAMONA. — Un film sentimental. MUJERES OLVIDADAS

BRETON. — CONDENADO A MUERTE Y LA SOMBRA HISTERIOSA

He salvado mi juventud.

Estuve envejecida y extenuada y si ahora poseo las energías juveniles, esa restauración la debo al Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

Poderoso reconstituyente aprobado por la Academia de Medicina por su eficacia contra la ANEMIA

Puede tomarse en todo tiempo. No se vende a granel

LAXANTE SALUD

Alivia el estreñimiento. Grageas en cajas. Pídelas en farmacia.

HA SIDO AUTORIZADO EL SR. LLUHI PARA TRASLADARSE A BARCELONA POR ENFERMEDAD DE SU ESPOSA

Ha vuelto el Gobierno a ocuparse del agudo problema del paro obrero

El Gobierno no ha recibido todavía los informes del Tribunal Supremo sobre las sentencias de muerte
CONSEJO DE MINISTROS EN LA PRESIDENCIA

Habiéndose agravado la crisis de trabajo, los ministros se ocupan de buscar alguna solución al problema

Aún no han llegado a poder del Gobierno los informes del Supremo sobre las penas de muerte

Madrid.—A las diez y media de la mañana se reunió el Consejo de Ministros en la Presidencia. Terminó la reunión a la una y media de la tarde. El ministro de Justicia fué preguntado si se habían ocupado de los expedientes de pena de muerte, recientemente enviados al Tribunal Supremo, y el señor Aizpín respondió que aún no había llegado a poder del Gobierno el informe del Tribunal Supremo.

co de Cádiz, manifestando que surgirán trabajos que alivien el paro en aquella capital andaluza. El de Industria ha hecho notar que con la concesión de primas a la construcción, se intensificará el trabajo en los astilleros. Se ha hablado también de las instalaciones en el aeropuerto de Sevilla, que serán un punto interesante en la navegación aérea del mundo.

terpuesto por don Gregorio de Haro contra la renta de petróleos. Decreto resolviendo recursos ante el jurado de Utilidades por los señores Perras y Gómez y otros. JUSTICIA: Expediente sobre autorización de venta de casa y terreno para construir una nueva casa rectoral. Otro semejante. Expediente sobre reposición de funcionarios. ESTADO: Resolución de expediente ruinoso en que se encuentra el edificio en que estuvo instalada la Academia General Militar de Zaragoza. Finalmente, los periodistas preguntaron al señor Jalón si el Gobierno había hablado del resultado del debate de anoche, y aquél respondió:

El señor Lerroux dijo que no tenía nada que agregar a la referencia que diese del Consejo el ministro de Comunicaciones. El señor Jalón dió la siguiente referencia verbal de la reunión ministerial: Como pueden ver por la nota oficiosa que les entrego, casi todo ha sido despacho ordinario. El ministro de Estado ha informado sobre la marcha de la política internacional y después se ha aprobado el convenio con la Argentina para someterlo a la aprobación de las Cortes.

No ha habido nada de política ni de cosas disciplinarias, ni ninguna otra cosa más que lo que les he dicho a ustedes.

Asimismo se ha tratado del Estado ruinoso en que se encuentra el edificio en que estuvo instalada la Academia General Militar de Zaragoza. Finalmente, los periodistas preguntaron al señor Jalón si el Gobierno había hablado del resultado del debate de anoche, y aquél respondió:

Se ha hablado de una agravación de la crisis de Trabajo y han intervenido en este asunto extensamente los ministros de Obras Públicas, Trabajo y Hacienda, sobre todo, en lo que afecta a la parte bracerá y a las industrias especializadas, como metalúrgica y siderúrgica.

AGRICULTURA: Decreto reglamentando provisionalmente la aplicación de los preceptos transitorios de la Ley de Arrendamientos Rústicos. INSTRUCCION PUBLICA: Decreto disponiendo que entre las asignaturas del Bachillerato establecidas en el artículo primero del de 29 de Agosto de 1934, se considere incluida otra que llevará por título "Principios de técnica agrícola e industrial y económica".

OTROS NOMBRAMIENTOS: Otro nombrando vocal de la Junta del Tesoro Artístico en la vacante producida por fallecimiento de don Ramón Melida, a don José Joaquín Herrero y Sánchez. HACIENDA: Suplemento de crédito de 1.201.572 pesetas por dietas y pluses de las fuerzas que continúan en Asturias. Denegación de la Carta municipal solicitada por el Ayuntamiento de Ariza. Fijando normas para la valoración del tabaco aprehendido a los efectos de los premios por confidencias. Concediendo crédito extraordinario por veinte millones de pesetas para el crédito agrícola. Orden ministerial concediendo franquicia postal y telegráfica al Consejo de Economía Nacional y a los agentes de vigilancia de pesca. Idem telegráfica al aeródromo "Burguete". Decreto reconociendo pensión por inutilidad parcial al guardia de Seguridad Jesús Atienza. Otra desestimando el recurso in-

El ministro de Hacienda ha hablado de los presupuestos y ha exhortado a los ministros a que le presenten los informes parciales, con objeto de adelantar trabajo en el presupuesto semestral. El señor Lerroux ha dado cuenta de las visitas que ha recibido estos días y se ha acordado enviar un anticipo al pueblo de Mestanza (Ciudad Real) que se encuentra en situación desdichada y que por el ministerio de Obras Públicas se tramite algún trabajo que remedie de momento la situación de dicho pueblo.

AGRICULTURA: Decreto reglamentando provisionalmente la aplicación de los preceptos transitorios de la Ley de Arrendamientos Rústicos. INSTRUCCION PUBLICA: Decreto disponiendo que entre las asignaturas del Bachillerato establecidas en el artículo primero del de 29 de Agosto de 1934, se considere incluida otra que llevará por título "Principios de técnica agrícola e industrial y económica".

OTROS NOMBRAMIENTOS: Otro nombrando vocal de la Junta del Tesoro Artístico en la vacante producida por fallecimiento de don Ramón Melida, a don José Joaquín Herrero y Sánchez. HACIENDA: Suplemento de crédito de 1.201.572 pesetas por dietas y pluses de las fuerzas que continúan en Asturias. Denegación de la Carta municipal solicitada por el Ayuntamiento de Ariza. Fijando normas para la valoración del tabaco aprehendido a los efectos de los premios por confidencias. Concediendo crédito extraordinario por veinte millones de pesetas para el crédito agrícola. Orden ministerial concediendo franquicia postal y telegráfica al Consejo de Economía Nacional y a los agentes de vigilancia de pesca. Idem telegráfica al aeródromo "Burguete". Decreto reconociendo pensión por inutilidad parcial al guardia de Seguridad Jesús Atienza. Otra desestimando el recurso in-

En cuanto a la Comisión de Cádiz, que ha sido muy numerosa y ha abarcado todos los sectores de la ciudad, tanto políticos como de trabajo. El Gobierno ha acordado presentar una petición de crédito extraordinario, recogiendo unas partidas que correspondían al ministerio de Marina, consignadas el año anterior y que no se habían utilizado. El ministro de Hacienda ha hablado con relación al puerto fran-

AGRICULTURA: Decreto reglamentando provisionalmente la aplicación de los preceptos transitorios de la Ley de Arrendamientos Rústicos. INSTRUCCION PUBLICA: Decreto disponiendo que entre las asignaturas del Bachillerato establecidas en el artículo primero del de 29 de Agosto de 1934, se considere incluida otra que llevará por título "Principios de técnica agrícola e industrial y económica".

OTROS NOMBRAMIENTOS: Otro nombrando vocal de la Junta del Tesoro Artístico en la vacante producida por fallecimiento de don Ramón Melida, a don José Joaquín Herrero y Sánchez. HACIENDA: Suplemento de crédito de 1.201.572 pesetas por dietas y pluses de las fuerzas que continúan en Asturias. Denegación de la Carta municipal solicitada por el Ayuntamiento de Ariza. Fijando normas para la valoración del tabaco aprehendido a los efectos de los premios por confidencias. Concediendo crédito extraordinario por veinte millones de pesetas para el crédito agrícola. Orden ministerial concediendo franquicia postal y telegráfica al Consejo de Economía Nacional y a los agentes de vigilancia de pesca. Idem telegráfica al aeródromo "Burguete". Decreto reconociendo pensión por inutilidad parcial al guardia de Seguridad Jesús Atienza. Otra desestimando el recurso in-

INDUSTRIA Y COMERCIO: Ascendiendo a don Rosendo Morcanello a ingeniero jefe de tercera clase. Otro acordando la contingencia de jamones. GOBERNACION: Varios expedientes sobre multas, reposición de funcionarios y concesiones de nacionalidad española. MARINA: Concediendo el empleo de contralmirante honorario a don Victoriano Sánchez, capitán de navío retirado. GUERRA: Expediente sobre adquisición de aparatos de puntería para mortero. Otro proponiendo un proyecto de Ley para adquirir material de guerra. Otro sobre material telefónico. Proyecto de Ley creando un tercer batallón para los regimientos de Infantería número 3 y 36. Otro sobre concesión de un plaza para peticiones de los separados por tribunales de honor. Otro rectificando al que separó al coronel de Caballería señor Benito Ibáñez de Aldecoa. PRESIDENCIA: Expediente de adquisición de ametralladoras. Otro sobre adquisición de combustibles para los aeródromos de África. Otro sobre examen y revisión del acuerdo sobre seguros sociales.

A las cuatro y diez minutos de la tarde, abre la sesión el señor ALBA. Escafos y tribunas, animadísimo. En el Banco Azul, el ministro de Estado. EL SEÑOR FUENTES PILA Y LAS PROPOSICIONES NO DE LEY. Aprobada el acta de la sesión anterior, el SR. FUENTES PILA, de Renovación Española, pide la lectura del artículo 102 del Reglamento, referente a la discusión de las proposiciones no de ley. Leído dicho artículo por un secretario, el señor Fuentes Pila dice que tiene presentada hace ya tiempo una proposición no de ley, en la que pide al Gobierno que explique las razones que le han impulsado a conceder la Cruz Laureada de San Fernando a los generales Batet y López Ochoa. Ha pasado, dice mucho tiempo y esa proposición no se ha discutido. Cree que una función primordial de los diputados, es la fiscalización de las funciones de Gobierno, y como la proposición de referencia no tiene otra finalidad, pide al Presidente que le diga cuándo y en qué circunstancias se puede discutir y a qué razones ha obedecido este dilatado aplazamiento. (Entra el ministro de Obras Públicas).

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA manifiesta que el Reglamento no pudo nunca prever la cantidad excesiva de proposiciones de ley que se presentan. Ahora mismo el número de las presentadas asciende a 22. Por otra parte, la proposición del señor Fuentes Pila está relacionada con una pregunta al Gobierno. El Presidente de la Cámara no ha podido hacer otra cosa que prevenir acerca de ella al ministro de la Guerra, que quedó en asistir una tarde a la Cámara para que se discutiera la proposición. Creo, pues, que en la semana próxima podrá ser discutida. EL SR. FUENTES PILA da las gracias al Presidente de la Cámara. Se entra en el ORDEN DEL DIA. SUPPLICATORIO DENEGADO. Y sin discusión es aprobado un dictamen de la Comisión de Supplicatorios, denegando la autorización solicitada por el Tribunal Supremo para proceder contra el diputado de la Esquerda de Cataluña, don José A. Trabal, por el supuesto delito de desacato. VOTACION APLAZADA PARA OTROS SUPPLICATORIOS. Se pone a discusión un dictamen de la Comisión de Supplicatorios, concediendo la autorización solicitada por el Juzgado militar de Barcelona, para proceder contra los

CAMARA DE DIPUTADOS

Se niega el suplicatorio para procesar al diputado socialista don Anastasio de Gracia

Después de un animado debate se aprobó la concesión de un crédito de 5.770.000 pesetas para proseguir las obras de accesos y extrarradio de Madrid, de cuyo gabinete técnico hace un gran elogio el ministro de Obras Públicas

El SR. CAREAGA anuncia que es la minoría que representa que es la nacionalista vasca, vota en contra de tal dictamen. El SR. CASAS (don Hermenegildo), de Unión Republicana, formula unas observaciones y pide votación nominal, que queda aplazada hasta mañana. SE DENIEGA EL SUPPLICATORIO PARA PROCESAR A DON ANASTASIO DE GRACIA. TASIO DE GRACIA. Se vuelve a discutir el dictamen de la Comisión de Supplicatorios concediendo la autorización solicitada por la autoridad militar, para proceder contra el diputado socialista don Anastasio de Gracia Villanueva, por el delito de rebelión. Este dictamen había sido impugnado en sesiones anteriores por el diputado de Unión Republicana, don Hermenegildo Casas, y hubo de suspenderse por no haber en el banco de la Comisión ninguno de sus miembros. El SR. CAREAGA, nacionalista vasco, dice que cuando la Cámara trató de suplicatorio para proceder a don Teodomiro Menéndez, se opuso a la concesión. Lo mismo ocurrió cuando se solicitó el suplicatorio contra el señor Largo Caballero. En el proceso seguido al señor Menéndez, ha recaído sentencia, pero por causas de las que debemos congratularnos todos los que debemos tener un sentimiento humano, aún no se ha ejecutado. En el del señor Largo Caballero, si ha habido proceso, ha sido de tal naturaleza que su abogado defensor, ha tenido que presentar un voto, acerca de la anomalía que supone el procesamiento por causas distintas de las alegadas al solicitar el suplicatorio de esta Cámara. Yo llamé entonces la atención sobre el excesivo número de suplicatorios que venían a esta Cámara solicitados por la autoridad militar y estimé que dicha autoridad no podía solicitar tales suplicatorios. El señor De Gracia, compañero nuestro por decisión del voto particular, sabéis que era enemigo de todo extremismo. El suplicatorio ha sido solicitado por la autoridad militar. Si yo no he formulado voto particular ha sido porque a nuestra minoría no le asusta la justicia, aunque esté en manos de gente inhábil para practicarla y, además, porque sé de sobra que aquí, no tengo el ambiente propicio para que el voto particular pudiera subsistir. El SEÑOR ESPARZA, popular agrario, por la comisión, defiende el dictamen. Rectifica el SEÑOR CAREAGA y estima que es curioso que se invoque en contra de sus razones, la

vigencia de la Constitución del 76 y de la ley de 1911. ¿Tenemos tan mala memoria—pregunta—que ignoramos que el Tribunal Supremo en su sala segunda en el mes de Octubre, invocó precisamente la vigencia de esa ley de 1911, para negarle competencia al Tribunal de Garantías para juzgar a un diputado? Vemos, pues, que unas veces se alega la vigencia de esa ley y otras su derogación. Esto puede ocurrir por una constante dejación del Parlamento. El SEÑOR MARTINEZ ARENAS, conservador, también combate el dictamen y pide a la comisión de suplicatorios que amplíe su investigación, pues puede ocurrir, que, como los supuestos delitos que se persiguen fueron realizados en Salamanca, se dé el caso de que se abran dos sumarios, uno en Madrid y otro en aquella ciudad. El SEÑOR DE PABLO BLANCO, presidente de la Comisión de suplicatorios no presenta inconvenientes para proceder a mayores esclarecimientos, pero la Comisión dice que ha practicado ya toda clase de investigaciones y si retiráramos el dictamen, en atención a los plazos establecidos, ello sería igual que votar contra la concesión del suplicatorio que pide el Juzgado militar. Sería más claro pronunciarse en contra del dictamen. Rectifica el SEÑOR MARTINEZ ARENAS, quien toma pie en las manifestaciones del señor Pablo Blanco para deducir, que la Comisión no está convencida de una manera plena de que proceda acceder al suplicatorio solicitado contra el señor De Gracia. En definitiva se le acusa de haber hecho viajes a Salamanca y a Avila. En estas provincias no se produjo ningún movimiento sangriento. El señor De Gracia, que es jefe de una organización sindical de tipo nacional, que solo ha hecho un par de viajes, ha hecho bien poco por la revolución. La trayectoria del señor De Gracia a lo largo de su historia política, es totalmente contraria a una significación revolucionaria. Rectifica el SEÑOR DE PABLO BLANCO y refiere las diligencias realizadas por la Comisión para obtener datos suficientes con que formar un juicio. Estos datos han llegado y por eso se ha redactado el dictamen, accediendo al suplicatorio. Los hechos que se imputan al señor De Gracia no son tan graves como los que se atribuyen a otros correligionarios suyos. Hay que tener en cuenta los factores políticos y el orador no ignora que el señor De Gracia es un temperamento moderado que defiende acérrimamente dentro del Partido Socialista la posición más conservadora. El acuerdo que aquí tenemos puede influir en una conducta ulterior. Por ello, la Comisión no vería inconveniente en que se votase en contra del dictamen. El PRESIDENTE anuncia que la votación será nominal y se produce algún revuelo. Los diputados piden que la votación sea ordinaria y cuando se dice que los diputados que permanezcan sentados votan contra el dictamen, nadie se levanta. Esto origina cierta confusión, sobre todo cuando el presidente declara que por unanimidad se niega la autorización que se pide para procesar a don Anastasio de Gracia. Los comentarios duran largo rato. CREDITO EXTRAORDINARIO. Se somete a discusión un dictamen de la Comisión de presupuestos sobre el proyecto de Ley concediendo un crédito extraordinario de 5.770.000 pesetas al presupuesto del Ministerio de Obras Públicas, para proseguir las obras encomendadas al Gabinete técnico de accesos y extrarradio de Madrid. El SR. VIDAL Y GUARDIOLA, de la Lliga regionalista, combate el dictamen. Las primeras palabras de este orador son interrumpidas por el señor Pérez Madrigal. El SR. VIDAL Y GUARDIOLA dice que todos son españoles y les

LOS TRIBUNALES

El Tribunal de Garantías autoriza a trasladarse a Barcelona, en prisión atenuada, al ex consejero de la Generalidad, señor Lluhi

Y también acordaron los señores vocales en las postrimerias de la sesión verificada hoy, que los jueces instructores en las causas criminales que deba sustanciar el tribunal de Garantías sean nombrados libremente entre los vocales del mismo tribunal.

CONSEJO DE GUERRA

Madrid.—Mañana, a las cuatro de la tarde, tendrá lugar en la Cárcel Modelo, el Consejo de Guerra para juzgar al periodista Joaquín Soto Barrera, acusado de supuesto delito de excitación a la rebelión. Actúa como ponente el comandante del Cuerpo Jurídico Militar, don José del Arco; como fiscal el también comandante del Cuerpo Jurídico, don Cayo Ortega y como defensor don Antonio Vidal Moya. La petición fiscal es de ocho años para el compañero procesado. La vista de la causa en Consejo de Guerra será pública y están citados como testigos varios periodistas.

Ampliación del Consejo

Madrid.—En el Consejo de ministros celebrado esta mañana, según las referencias que hemos podido obtener, no se trató para nada de cuestiones políticas que tengan cierto interés. El ministro de Estado informó ampliamente sobre el tratado comercial con la Argentina y mañana leerá en las Cortes el proyecto de ley aprobando dicho convenio. También se trató en el Consejo del Convenio comercial con el Uruguay, que el Gobierno está dispuesto a que sea aprobado, para lo cual espera el informe favorable del Consejo de Estado. Los ministros se ocuparon asimismo, del problema del paro obrero y de las diversas soluciones para mitigarlo. Se acordó nombrar una ponencia, integrada por los ministros de Trabajo y Obras Públicas, para que articule un plan de obras a realizar inmediatamente. Después se trató de la prórroga del presupuesto, cuyo proyecto de ley fué leído en la sesión de ayer, acordándose que los ministros hagan las modificaciones que estimen pertinentes en los presupuestos de sus respectivos departamentos sin perjuicio de la labor que realice la Comisión niveladora. El Consejo trató del crédito de 20 millones para el crédito agrícola y como el ministro de Agricultura expuso que existen necesidades urgentes a remediar, se autorizó a Tesorería para que entregue cinco millones a cuenta, para atender a esas necesidades, sin perjuicio de tramitar luego el crédito de los veinte millones.

El SR. CAREAGA anuncia que es la minoría que representa que es la nacionalista vasca, vota en contra de tal dictamen. El SR. CASAS (don Hermenegildo), de Unión Republicana, formula unas observaciones y pide votación nominal, que queda aplazada hasta mañana. SE DENIEGA EL SUPPLICATORIO PARA PROCESAR A DON ANASTASIO DE GRACIA. TASIO DE GRACIA. Se vuelve a discutir el dictamen de la Comisión de Supplicatorios concediendo la autorización solicitada por la autoridad militar, para proceder contra el diputado socialista don Anastasio de Gracia Villanueva, por el delito de rebelión. Este dictamen había sido impugnado en sesiones anteriores por el diputado de Unión Republicana, don Hermenegildo Casas, y hubo de suspenderse por no haber en el banco de la Comisión ninguno de sus miembros. El SR. CAREAGA, nacionalista vasco, dice que cuando la Cámara trató de suplicatorio para proceder a don Teodomiro Menéndez, se opuso a la concesión. Lo mismo ocurrió cuando se solicitó el suplicatorio contra el señor Largo Caballero. En el proceso seguido al señor Menéndez, ha recaído sentencia, pero por causas de las que debemos congratularnos todos los que debemos tener un sentimiento humano, aún no se ha ejecutado. En el del señor Largo Caballero, si ha habido proceso, ha sido de tal naturaleza que su abogado defensor, ha tenido que presentar un voto, acerca de la anomalía que supone el procesamiento por causas distintas de las alegadas al solicitar el suplicatorio de esta Cámara. Yo llamé entonces la atención sobre el excesivo número de suplicatorios que venían a esta Cámara solicitados por la autoridad militar y estimé que dicha autoridad no podía solicitar tales suplicatorios. El señor De Gracia, compañero nuestro por decisión del voto particular, sabéis que era enemigo de todo extremismo. El suplicatorio ha sido solicitado por la autoridad militar. Si yo no he formulado voto particular ha sido porque a nuestra minoría no le asusta la justicia, aunque esté en manos de gente inhábil para practicarla y, además, porque sé de sobra que aquí, no tengo el ambiente propicio para que el voto particular pudiera subsistir. El SEÑOR ESPARZA, popular agrario, por la comisión, defiende el dictamen. Rectifica el SEÑOR CAREAGA y estima que es curioso que se invoque en contra de sus razones, la

El SR. CAREAGA anuncia que es la minoría que representa que es la nacionalista vasca, vota en contra de tal dictamen. El SR. CASAS (don Hermenegildo), de Unión Republicana, formula unas observaciones y pide votación nominal, que queda aplazada hasta mañana. SE DENIEGA EL SUPPLICATORIO PARA PROCESAR A DON ANASTASIO DE GRACIA. TASIO DE GRACIA. Se vuelve a discutir el dictamen de la Comisión de Supplicatorios concediendo la autorización solicitada por la autoridad militar, para proceder contra el diputado socialista don Anastasio de Gracia Villanueva, por el delito de rebelión. Este dictamen había sido impugnado en sesiones anteriores por el diputado de Unión Republicana, don Hermenegildo Casas, y hubo de suspenderse por no haber en el banco de la Comisión ninguno de sus miembros. El SR. CAREAGA, nacionalista vasco, dice que cuando la Cámara trató de suplicatorio para proceder a don Teodomiro Menéndez, se opuso a la concesión. Lo mismo ocurrió cuando se solicitó el suplicatorio contra el señor Largo Caballero. En el proceso seguido al señor Menéndez, ha recaído sentencia, pero por causas de las que debemos congratularnos todos los que debemos tener un sentimiento humano, aún no se ha ejecutado. En el del señor Largo Caballero, si ha habido proceso, ha sido de tal naturaleza que su abogado defensor, ha tenido que presentar un voto, acerca de la anomalía que supone el procesamiento por causas distintas de las alegadas al solicitar el suplicatorio de esta Cámara. Yo llamé entonces la atención sobre el excesivo número de suplicatorios que venían a esta Cámara solicitados por la autoridad militar y estimé que dicha autoridad no podía solicitar tales suplicatorios. El señor De Gracia, compañero nuestro por decisión del voto particular, sabéis que era enemigo de todo extremismo. El suplicatorio ha sido solicitado por la autoridad militar. Si yo no he formulado voto particular ha sido porque a nuestra minoría no le asusta la justicia, aunque esté en manos de gente inhábil para practicarla y, además, porque sé de sobra que aquí, no tengo el ambiente propicio para que el voto particular pudiera subsistir. El SEÑOR ESPARZA, popular agrario, por la comisión, defiende el dictamen. Rectifica el SEÑOR CAREAGA y estima que es curioso que se invoque en contra de sus razones, la

CAMARA DE DIPUTADOS

Se niega el suplicatorio para procesar al diputado socialista don Anastasio de Gracia

Después de un animado debate se aprobó la concesión de un crédito de 5.770.000 pesetas para proseguir las obras de accesos y extrarradio de Madrid, de cuyo gabinete técnico hace un gran elogio el ministro de Obras Públicas

A las cuatro y diez minutos de la tarde, abre la sesión el señor ALBA. Escafos y tribunas, animadísimo. En el Banco Azul, el ministro de Estado. EL SEÑOR FUENTES PILA Y LAS PROPOSICIONES NO DE LEY. Aprobada el acta de la sesión anterior, el SR. FUENTES PILA, de Renovación Española, pide la lectura del artículo 102 del Reglamento, referente a la discusión de las proposiciones no de ley. Leído dicho artículo por un secretario, el señor Fuentes Pila dice que tiene presentada hace ya tiempo una proposición no de ley, en la que pide al Gobierno que explique las razones que le han impulsado a conceder la Cruz Laureada de San Fernando a los generales Batet y López Ochoa. Ha pasado, dice mucho tiempo y esa proposición no se ha discutido. Cree que una función primordial de los diputados, es la fiscalización de las funciones de Gobierno, y como la proposición de referencia no tiene otra finalidad, pide al Presidente que le diga cuándo y en qué circunstancias se puede discutir y a qué razones ha obedecido este dilatado aplazamiento. (Entra el ministro de Obras Públicas).

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA manifiesta que el Reglamento no pudo nunca prever la cantidad excesiva de proposiciones de ley que se presentan. Ahora mismo el número de las presentadas asciende a 22. Por otra parte, la proposición del señor Fuentes Pila está relacionada con una pregunta al Gobierno. El Presidente de la Cámara no ha podido hacer otra cosa que prevenir acerca de ella al ministro de la Guerra, que quedó en asistir una tarde a la Cámara para que se discutiera la proposición. Creo, pues, que en la semana próxima podrá ser discutida. EL SR. FUENTES PILA da las gracias al Presidente de la Cámara. Se entra en el ORDEN DEL DIA. SUPPLICATORIO DENEGADO. Y sin discusión es aprobado un dictamen de la Comisión de Supplicatorios, denegando la autorización solicitada por el Tribunal Supremo para proceder contra el diputado de la Esquerda de Cataluña, don José A. Trabal, por el supuesto delito de desacato. VOTACION APLAZADA PARA OTROS SUPPLICATORIOS. Se pone a discusión un dictamen de la Comisión de Supplicatorios, concediendo la autorización solicitada por el Juzgado militar de Barcelona, para proceder contra los

El SR. CAREAGA anuncia que es la minoría que representa que es la nacionalista vasca, vota en contra de tal dictamen. El SR. CASAS (don Hermenegildo), de Unión Republicana, formula unas observaciones y pide votación nominal, que queda aplazada hasta mañana. SE DENIEGA EL SUPPLICATORIO PARA PROCESAR A DON ANASTASIO DE GRACIA. TASIO DE GRACIA. Se vuelve a discutir el dictamen de la Comisión de Supplicatorios concediendo la autorización solicitada por la autoridad militar, para proceder contra el diputado socialista don Anastasio de Gracia Villanueva, por el delito de rebelión. Este dictamen había sido impugnado en sesiones anteriores por el diputado de Unión Republicana, don Hermenegildo Casas, y hubo de suspenderse por no haber en el banco de la Comisión ninguno de sus miembros. El SR. CAREAGA, nacionalista vasco, dice que cuando la Cámara trató de suplicatorio para proceder a don Teodomiro Menéndez, se opuso a la concesión. Lo mismo ocurrió cuando se solicitó el suplicatorio contra el señor Largo Caballero. En el proceso seguido al señor Menéndez, ha recaído sentencia, pero por causas de las que debemos congratularnos todos los que debemos tener un sentimiento humano, aún no se ha ejecutado. En el del señor Largo Caballero, si ha habido proceso, ha sido de tal naturaleza que su abogado defensor, ha tenido que presentar un voto, acerca de la anomalía que supone el procesamiento por causas distintas de las alegadas al solicitar el suplicatorio de esta Cámara. Yo llamé entonces la atención sobre el excesivo número de suplicatorios que venían a esta Cámara solicitados por la autoridad militar y estimé que dicha autoridad no podía solicitar tales suplicatorios. El señor De Gracia, compañero nuestro por decisión del voto particular, sabéis que era enemigo de todo extremismo. El suplicatorio ha sido solicitado por la autoridad militar. Si yo no he formulado voto particular ha sido porque a nuestra minoría no le asusta la justicia, aunque esté en manos de gente inhábil para practicarla y, además, porque sé de sobra que aquí, no tengo el ambiente propicio para que el voto particular pudiera subsistir. El SEÑOR ESPARZA, popular agrario, por la comisión, defiende el dictamen. Rectifica el SEÑOR CAREAGA y estima que es curioso que se invoque en contra de sus razones, la

El SR. CAREAGA anuncia que es la minoría que representa que es la nacionalista vasca, vota en contra de tal dictamen. El SR. CASAS (don Hermenegildo), de Unión Republicana, formula unas observaciones y pide votación nominal, que queda aplazada hasta mañana. SE DENIEGA EL SUPPLICATORIO PARA PROCESAR A DON ANASTASIO DE GRACIA. TASIO DE GRACIA. Se vuelve a discutir el dictamen de la Comisión de Supplicatorios concediendo la autorización solicitada por la autoridad militar, para proceder contra el diputado socialista don Anastasio de Gracia Villanueva, por el delito de rebelión. Este dictamen había sido impugnado en sesiones anteriores por el diputado de Unión Republicana, don Hermenegildo Casas, y hubo de suspenderse por no haber en el banco de la Comisión ninguno de sus miembros. El SR. CAREAGA, nacionalista vasco, dice que cuando la Cámara trató de suplicatorio para proceder a don Teodomiro Menéndez, se opuso a la concesión. Lo mismo ocurrió cuando se solicitó el suplicatorio contra el señor Largo Caballero. En el proceso seguido al señor Menéndez, ha recaído sentencia, pero por causas de las que debemos congratularnos todos los que debemos tener un sentimiento humano, aún no se ha ejecutado. En el del señor Largo Caballero, si ha habido proceso, ha sido de tal naturaleza que su abogado defensor, ha tenido que presentar un voto, acerca de la anomalía que supone el procesamiento por causas distintas de las alegadas al solicitar el suplicatorio de esta Cámara. Yo llamé entonces la atención sobre el excesivo número de suplicatorios que venían a esta Cámara solicitados por la autoridad militar y estimé que dicha autoridad no podía solicitar tales suplicatorios. El señor De Gracia, compañero nuestro por decisión del voto particular, sabéis que era enemigo de todo extremismo. El suplicatorio ha sido solicitado por la autoridad militar. Si yo no he formulado voto particular ha sido porque a nuestra minoría no le asusta la justicia, aunque esté en manos de gente inhábil para practicarla y, además, porque sé de sobra que aquí, no tengo el ambiente propicio para que el voto particular pudiera subsistir. El SEÑOR ESPARZA, popular agrario, por la comisión, defiende el dictamen. Rectifica el SEÑOR CAREAGA y estima que es curioso que se invoque en contra de sus razones, la

El SR. CAREAGA anuncia que es la minoría que representa que es la nacionalista vasca, vota en contra de tal dictamen. El SR. CASAS (don Hermenegildo), de Unión Republicana, formula unas observaciones y pide votación nominal, que queda aplazada hasta mañana. SE DENIEGA EL SUPPLICATORIO PARA PROCESAR A DON ANASTASIO DE GRACIA. TASIO DE GRACIA. Se vuelve a discutir el dictamen de la Comisión de Supplicatorios concediendo la autorización solicitada por la autoridad militar, para proceder contra el diputado socialista don Anastasio de Gracia Villanueva, por el delito de rebelión. Este dictamen había sido impugnado en sesiones anteriores por el diputado de Unión Republicana, don Hermenegildo Casas, y hubo de suspenderse por no haber en el banco de la Comisión ninguno de sus miembros. El SR. CAREAGA, nacionalista vasco, dice que cuando la Cámara trató de suplicatorio para proceder a don Teodomiro Menéndez, se opuso a la concesión. Lo mismo ocurrió cuando se solicitó el suplicatorio contra el señor Largo Caballero. En el proceso seguido al señor Menéndez, ha recaído sentencia, pero por causas de las que debemos congratularnos todos los que debemos tener un sentimiento humano, aún no se ha ejecutado. En el del señor Largo Caballero, si ha habido proceso, ha sido de tal naturaleza que su abogado defensor, ha tenido que presentar un voto, acerca de la anomalía que supone el procesamiento por causas distintas de las alegadas al solicitar el suplicatorio de esta Cámara. Yo llamé entonces la atención sobre el excesivo número de suplicatorios que venían a esta Cámara solicitados por la autoridad militar y estimé que dicha autoridad no podía solicitar tales suplicatorios. El señor De Gracia, compañero nuestro por decisión del voto particular, sabéis que era enemigo de todo extremismo. El suplicatorio ha sido solicitado por la autoridad militar. Si yo no he formulado voto particular ha sido porque a nuestra minoría no le asusta la justicia, aunque esté en manos de gente inhábil para practicarla y, además, porque sé de sobra que aquí, no tengo el ambiente propicio para que el voto particular pudiera subsistir. El SEÑOR ESPARZA, popular agrario, por la comisión, defiende el dictamen. Rectifica el SEÑOR CAREAGA y estima que es curioso que se invoque en contra de sus razones, la

CAMARA DE DIPUTADOS

Se niega el suplicatorio para procesar al diputado socialista don Anastasio de Gracia

Después de un animado debate se aprobó la concesión de un crédito de 5.770.000 pesetas para proseguir las obras de accesos y extrarradio de Madrid, de cuyo gabinete técnico hace un gran elogio el ministro de Obras Públicas

A las cuatro y diez minutos de la tarde, abre la sesión el señor ALBA. Escafos y tribunas, animadísimo. En el Banco Azul, el ministro de Estado. EL SEÑOR FUENTES PILA Y LAS PROPOSICIONES NO DE LEY. Aprobada el acta de la sesión anterior, el SR. FUENTES PILA, de Renovación Española, pide la lectura del artículo 102 del Reglamento, referente a la discusión de las proposiciones no de ley. Leído dicho artículo por un secretario, el señor Fuentes Pila dice que tiene presentada hace ya tiempo una proposición no de ley, en la que pide al Gobierno que explique las razones que le han impulsado a conceder la Cruz Laureada de San Fernando a los generales Batet y López Ochoa. Ha pasado, dice mucho tiempo y esa proposición no se ha discutido. Cree que una función primordial de los diputados, es la fiscalización de las funciones de Gobierno, y como la proposición de referencia no tiene otra finalidad, pide al Presidente que le diga cuándo y en qué circunstancias se puede discutir y a qué razones ha obedecido este dilatado aplazamiento. (Entra el ministro de Obras Públicas).

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA manifiesta que el Reglamento no pudo nunca prever la cantidad excesiva de proposiciones de ley que se presentan. Ahora mismo el número de las presentadas asciende a 22. Por otra parte, la proposición del señor Fuentes Pila está relacionada con una pregunta al Gobierno. El Presidente de la Cámara no ha podido hacer otra cosa que prevenir acerca de ella al ministro de la Guerra, que quedó en asistir una tarde a la Cámara para que se discutiera la proposición. Creo, pues, que en la semana próxima podrá ser discutida. EL SR. FUENTES PILA da las gracias al Presidente de la Cámara. Se entra en el ORDEN DEL DIA. SUPPLICATORIO DENEGADO. Y sin discusión es aprobado un dictamen de la Comisión de Supplicatorios, denegando la autorización solicitada por el Tribunal Supremo para proceder contra el diputado de la Esquerda de Cataluña, don José A. Trabal, por el supuesto delito de desacato. VOTACION APLAZADA PARA OTROS SUPPLICATORIOS. Se pone a discusión un dictamen de la Comisión de Supplicatorios, concediendo la autorización solicitada por el Juzgado militar de Barcelona, para proceder contra los

El SR. CAREAGA anuncia que es la minoría que representa que es la nacionalista vasca, vota en contra de tal dictamen. El SR. CASAS (don Hermenegildo), de Unión Republicana, formula unas observaciones y pide votación nominal, que queda aplazada hasta mañana. SE DENIEGA EL SUPPLICATORIO PARA PROCESAR A DON ANASTASIO DE GRACIA. TASIO DE GRACIA. Se vuelve a discutir el dictamen de la Comisión de Supplicatorios concediendo la autorización solicitada por la autoridad militar, para proceder contra el diputado socialista don Anastasio de Gracia Villanueva, por el delito de rebelión. Este dictamen había sido impugnado en sesiones anteriores por el diputado de Unión Republicana, don Hermenegildo Casas, y hubo de suspenderse por no haber en el banco de la Comisión ninguno de sus miembros. El SR. CAREAGA, nacionalista vasco, dice que cuando la Cámara trató de suplicatorio para proceder a don Teodomiro Menéndez, se opuso a la concesión. Lo mismo ocurrió cuando se solicitó el suplicatorio contra el señor Largo Caballero. En el proceso seguido al señor Menéndez, ha recaído sentencia, pero por causas de las que debemos congratularnos todos los que debemos tener un sentimiento humano, aún no se ha ejecutado. En el del señor Largo Caballero, si ha habido proceso, ha sido de tal naturaleza que su abogado defensor, ha tenido que presentar un voto, acerca de la anomalía que supone el procesamiento por causas distintas de las alegadas al solicitar el suplicatorio de esta Cámara. Yo llamé entonces la atención sobre el excesivo número de suplicatorios que venían a esta Cámara solicitados por la autoridad militar y estimé que dicha autoridad no podía solicitar tales suplicatorios. El señor De Gracia, compañero nuestro por decisión del voto particular, sabéis que era enemigo de todo extremismo. El suplicatorio ha sido solicitado por la autoridad militar. Si yo no he formulado voto particular ha sido porque a nuestra minoría no le asusta la justicia, aunque esté en manos de gente inhábil para practicarla y, además, porque sé de sobra que aquí, no tengo el ambiente propicio para que el voto particular pudiera subsistir. El SEÑOR ESPARZA, popular agrario, por la comisión, defiende el dictamen. Rectifica el SEÑOR CAREAGA y estima que es curioso que se invoque en contra de sus razones, la

En memoria del Rey Alejandro y de M. Barthou



En el lugar mismo en que fueron asesinados, en Marsella, el Rey Alejandro de Yugoslavia y el ministro francés M. Barthou, ha sido colocada una lápida conmemorativa.

Una «miss» catalana



Las dependientas barcelonesas han celebrado su fiesta, ya tradicional, con la elección de la correspondiente «miss». Este año ha recaído el título sobre la señorita Antonita Gómez Freixas, que aparece en la fotografía rodeada de su corte de honor.

HA SIDO NOMBRADA LA COMISION DE LOS 21 QUE ENTENDERA EN EL ASUNTO DEL ALIJO DE ARMAS

El Conde de Romanones cree que las elecciones se celebrarán en el Otoño

Ayer falleció en Madrid el ex Director general de Seguridad y del Consejo de Estado, don Carlos Blanco

interesa una correcta administración del presupuesto nacional.

El SR. PEREZ MADRIGAL: Imponiendo la ley a Cataluña.

El diálogo entre ambos diputados es cada vez más vivo y lo cortó el presidente invitando al señor Pérez Madrigal a que consumara un turno.

El SR. PEREZ MADRIGAL preguntó por la palabra.

Continúa el SR. VIDAL Y GUARDIOLA, que opone al dictamen varios reparos de orden subalterno.

El SR. SALAZAR ALONSO, radical, declara que en la proposición del señor Vidal y Guardiola no ve ninguna hostilidad hacia Madrid. Si se tratara de Barcelona, todos los demás diputados le ayudarían a conservar el rango de gran ciudad que con satisfacción de todos ha logrado.

Hay un problema de hecho, si no se aprueba este crédito, las obras habrán de ser suspendidas y el paro obrero aumentará. Esta consideración es para mí esencial.

Las obras son necesarias a la capital de la República. El trabajo del Gabinete de accesos es excelente y pronto tendrá elaborado un plan completo, que es lo que en realidad echa de menos el señor Vidal y Guardiola. Estas obras resuelven aspectos sustanciales de los problemas planteados en nuestra ciudad. Entre la posición que hoy mantiene y la sostenida en las Cortes Constituyentes no hay contradicción. Lo que entonces se pedía era que se reglamentasen las obras y esto es lo que se está realizando y a lo que se va con el dictamen. Por estas y otras razones que serán expuestas, debe aquél quedar aprobado.

El SR. TOLEDO, tradicionalista, se opone al dictamen por entender que el ministro de Obras Públicas continúa la política iniciada por el señor Prieto, que contribuiría a aumentar el paro y la miseria.

Pone algunos reparos de orden legal al dictamen, aunque deja a salvo la buena voluntad del ministro señor Cid.

El SR. PEREZ MADRIGAL, radical, explica la interrupción que hizo al señor Vidal y Guardiola por el hecho de que este diputado reclamara el derecho a sentirse español y a intervenir en las cuestiones económicas de tipo nacional, aunque de sus palabras pareciera deducirse un deseo de convertirse en una especie de inspector general de la economía nacional.

Cuando ayer se discutía un problema de orientación política verdaderamente angustioso, los regionalistas se inhibieron porque seguramente esperaban a ver quién triunfa.

El SR. BLANCO, radical, hace una defensa calurosa del dictamen y explica el alcance y la extensión del proyecto del Gabinete de accesos.

El MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS manifiesta que al encargarse de este departamento, fueron varios los organismos que reclamaron especialmente su atención. Uno de ellos fué el Gabinete de accesos, contra el que no ha de negar que llevó algún perjuicio. La justicia le obliga a declarar que ese organismo es de los que dan mayor rendimiento. Su flexibilidad es tal, que desearía una flexibilidad semejante en los demás organismos del ministerio.

Cuanto realiza, se lleva a cabo con la mayor escrupulosidad legal y por eso ha mantenido en el organismo a los mismos funcionarios que llevó el señor Prieto. Creo que debe subsistir porque responde a una necesidad; él no pide más que lo necesario para que no se paralicen las obras y espero que en primer lugar de Abril cuente ya el Gabinete de accesos con una regulación definitiva.

Termina pidiendo a la Cámara que vote a favor del dictamen.

El SEÑOR VIDAL Y GUARDIOLA, contesta al señor Pérez Madrigal y protesta contra la afirmación de que unas regiones explotan a otras.

Censura el desorden existente en la economía pública, que es, en realidad, lo que le ha impulsado a intervenir en este debate.

Creo que el Gabinete de accesos tiene defectos, que señalaron los técnicos que, sin duda, han cambiado de opinión.

El SR. PEREZ MADRIGAL insiste en que el patriotismo localista de los catalanes ha producido una situación de penuria a otras regiones españolas.

El SR. TOLEDO rectifica.

(Entran los ministros de Marina y Trabajo).

Insiste en que no se deben gastar en el Gabinete de accesos unas cantidades tan crecidas teniendo

en cuenta el gran número de puertos que carecen de vías de comunicación.

El SR. SALAZAR ALONSO interviene nuevamente para defender la política de construcciones escolares seguida por la República, política que había merecido ataques del señor Toledo.

Encarece la importancia que tiene para Madrid las obras del Gabinete de accesos.

(Preside el señor Casanueva).

Terminado el debate de totalidad, se entra en la discusión del articulado.

Al ponerse a discusión el artículo primero, el señor Aza, popular agrario, miembro de la Comisión, defiende un voto particular. Estima que Madrid se ha llevado la décima parte del crédito concedido, rompiendo el equilibrio con las restantes provincias.

El SR. RODRIGUEZ DE VIGUERA, presidente de la Comisión, justifica el dictamen por la necesidad de continuar obras, ya muy avanzadas, evitando de paso una nueva aportación al paro obrero.

Rectifica el señor Aza, mostrándose conforme en incorporar al dictamen parte de su voto particular.

El SR. BADIA, de la Liga regionalista, defiende un voto particular que la Comisión rechaza, retirándolo entonces su autor.

El SEÑOR MARIAL, de la Esquerra, pide que el Ayuntamiento tenga una mayor intervención en el Gabinete de accesos.

Intervienen brevemente el ministro de Obras Públicas y el señor Villalonga popular agrario, éste por la comisión.

Rectifica el SR. MARIAL y queda aprobado el artículo 1.º

El SR. MANGRANE protesta enérgicamente contra el hecho de que no se haya puesto a discusión el proyecto sobre tributación de alcoholes, según se había prometido.

El PRESIDENTE (SR. CASANUEVA) contesta diciendo que él se limita a seguir el orden de la discusión que le ha dejado señalado el señor Alba, al abandonar la Presidencia. En cuanto regrese puede hacerle a él la reclamación.

Sin discusión queda aprobado el artículo segundo.

Al artículo III presenta un voto particular el señor Badia, de la Liga regionalista, quien al defenderlo pide que desaparezca el plazo de tres meses consignado en el dictamen.

El SR. VILLALONGA, por la Comisión, manifiesta que ésta ha acordado ampliar el plazo hasta seis meses.

El SR. BADIA se muestra conforme y queda el proyecto para aprobación definitiva.

Se aprueba un dictamen de la Comisión de incompatibilidades sobre el caso del diputado don José Ayats, después de aceptarse un voto particular del señor Montes, popular agrario.

LAS BASES PARA UNA LEY MUNICIPAL

Continúa la discusión del proyecto de ley de bases para una ley municipal.

Sin discusión alguna se aprueban con la nueva redacción, las bases de la 21 a la 25 inclusive.

El SR. MANGRANE vuelve a insistir cerca de la Presidencia (señor Casanueva), para que discuta el proyecto sobre alcoholes, pues toda dilación—dice—se presta a presunciones malévolas.

Se aprueba sin discusión la base 26.

Se da lectura a una proposición no de Ley pidiendo que no se celebre sesión mañana, sin perjuicio de celebrar la semana próxima alguna sesión extraordinaria.

La defiende el señor Alcalá Espinosa, radical.

Se opone a la proposición el señor Mangrane.

El señor Alcalá Espinosa retira su proposición.

(Ocupa nuevamente la Presidencia el señor Alba).

El SR. MANGRANE pide al señor Alba que se reanude el debate sobre tributación de alcoholes, puesto que él había prometido hacerlo a las siete y media de hoy.

Es—dice—un problema interesante, que está vivo desde Junio del año pasado.

La PRESIDENCIA se muestra conforme con el señor Mangrane en cuanto que mañana debe haber sesión.

Una Comisión de diputados interesados en el problema ha pedido hoy que no se discuta el proyecto sobre alcoholes ni hoy ni mañana, pues esperan de aquí al martes hallar una fórmula conciliadora. Creo bastará esa explicación si otra cosa no piden a la presidencia, los representantes de unos y

otros intereses, hasta el martes, que se discutirá lo de alcoholes.

Se pone a discusión la base 27 y el señor Salazar Alonso defiende una enmienda referente a la facultad de imponer multas.

Le contesta por la COMISION el señor Echeguren, radical.

Rectifica el SR. SALAZAR ALONSO y vuelve a intervenir la Comisión, representada esta vez por el señor Illanes, popular agrario.

Se lee la base 17 nuevamente redactada y el señor Salazar Alonso pide que se haga en ella una modificación.

El SR. ILLANES, de la Comisión, le contesta brevemente.

LA COMISION manifiesta que no tiene inconveniente en aceptar una enmienda del señor Irujo, si se varía la redacción de la última parte del último párrafo.

El SR. IRUJO defiende los términos de su enmienda. Recuerda que en el proyecto primitivo se le admitió otra y no cree que al redactarse de nuevo la base, se pueda variar su espíritu. Esto es lo que le ha determinado a presentar una enmienda que restablezca aquella orientación, que se ha esfumado en la nueva redacción.

La Comisión—dice el señor Illanes—había aceptado varias enmiendas que se contradecían con otra aceptada posteriormente por la Cámara. Ante esto, hubo que prescindir de varias enmiendas para evitar la contradicción.

Se suspende esta discusión y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Ha muerto don Carlos Blanco

FUE DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ESTADO

Madrid.—En su hotel ha fallecido esta tarde, en Madrid, el ex director general de Seguridad, ex diputado a Cortes y ex presidente del Consejo de Estado, don Carlos Blanco, republicano conservador que militaba en las filas de don Miguel Maura.

Su muerte ha sido muy sentida.

La situación de Europa

La prensa alemana comenta las notas de los Gobiernos de Italia y Francia

Sir Simón habla de la posibilidad de invitar a Alemania a una conferencia de potencias occidentales

EL SEÑOR EDEN MARCHA A PARIS.—LAS CONVERSACIONES DE LAS TRES POTENCIAS

Londres.—El Lord del Sello Privado señor Eden, marchará esta noche a París.

Se espera que las conversaciones de las tres potencias durará hasta mañana por la noche.

El señor Eden tiene la intención de marchar el domingo por la mañana a Amsterdam, donde tomará el avión especial que conduce a Sir Simón y personas que le acompañan a Berlín.

EL SEÑOR BERGER—WALDENEGG DICE QUE LOS TRATADOS DE PAZ LOS CONSIDERAN LOS AUSTRIACOS COMO UNA GRAN INJUSTICIA

Viena.—El ministro de Negocios Extranjeros, señor Berger Waldenegg, ha hecho unas declaraciones, en las que ha dicho especialmente:

“Estamos orgullosos de los patrióticos sentimientos de nuestro pueblo y sabemos que está siempre dispuesto a defender el suelo patrio. Reclamamos la igualdad de derechos y estamos seguros de obtenerla nosotros también”.

Termina diciendo que los austriacos consideran los tratados de paz como una gran injusticia.

LA PRENSA COMENTA LAS NOTAS DE FRANCIA E ITALIA

Berlin.—La “Deutsche Allgemeine Zeitung”, hace notar que existe una diferencia importante entre la nota francesa y la italiana. Esta última reconoce el principio de completa soberanía para Alemania y confirma la igualdad de derechos, mientras que Francia se limita a repetir sus reivindicaciones de seguridad para impedir la realización de dicha igualdad de derechos. Las notas difieren así mismo en el tono.

“Los aliados—añade el periódico—violaron el tratado, porque no se desarmaron, y por ello, la seguridad de todos los Estados se hizo ilusoria. No es difícil oponer a cada tesis de la nota francesa otra contraria”.

Los precios de las carnes en el Matadero de Madrid

(Servicio especial de EL ADELANTO)

COTIZACIONES DEL DIA 22

Precio kilo canal

VACUNO: Cebones, de 2,73 a 2,91; vacas, de 2,48 a 2,41; toros, de 2,63 a 3,04; bueyes, de 2,30 a 2,83. Promedio de precio, 2,85. Ternera de Castilla, primera, de 4,22 a 4,71; segunda, de 3,91 a 4,17; de la Montaña y Asturias, primera, de 3,83 a 4,13; segunda, de 3,35 a 3,69; de Galicia, primera, de 3,13 a 3,48; segunda, de 3,83 a 3,04; de la tierra, de 3,00 a 3,61.

CORDEROS: Lechales, primera, de 3,00 a 3,10; segunda, de 2,50 a 2,70; terneros, a 4,30.

CERDOS: Andaluces y Extremadura; a 2,25; blancos y de raza, de 3,70 a 2,80.

La sesión de Cortes de hoy

DICE EL SEÑOR ALBA

Madrid.—Al terminar la sesión, el presidente de la Cámara recibió a los periodistas diciéndoles:

—Mañana, a primera hora, se pondrá a discusión el dictamen del convenio internacional relativo a las oficinas de colocación retribuidas. Después el dictamen de Marina sobre el asunto del señor Peceira. Más tarde se leerá la modificación de algunos artículos de la ley de enjuiciamiento de Marina.

Dedicaremos también parte de la sesión a los baldíos de Alburquerque y otro rato a la continuación de la discusión de la ley municipal; y, por último, ruegos y preguntas.

La usted EL ADELANTO

La prensa alemana comenta las notas de los Gobiernos de Italia y Francia

Sir Simón habla de la posibilidad de invitar a Alemania a una conferencia de potencias occidentales

EL SEÑOR EDEN MARCHA A PARIS.—LAS CONVERSACIONES DE LAS TRES POTENCIAS

Londres.—El Lord del Sello Privado señor Eden, marchará esta noche a París.

Se espera que las conversaciones de las tres potencias durará hasta mañana por la noche.

El señor Eden tiene la intención de marchar el domingo por la mañana a Amsterdam, donde tomará el avión especial que conduce a Sir Simón y personas que le acompañan a Berlín.

EL SEÑOR BERGER—WALDENEGG DICE QUE LOS TRATADOS DE PAZ LOS CONSIDERAN LOS AUSTRIACOS COMO UNA GRAN INJUSTICIA

Viena.—El ministro de Negocios Extranjeros, señor Berger Waldenegg, ha hecho unas declaraciones, en las que ha dicho especialmente:

“Estamos orgullosos de los patrióticos sentimientos de nuestro pueblo y sabemos que está siempre dispuesto a defender el suelo patrio. Reclamamos la igualdad de derechos y estamos seguros de obtenerla nosotros también”.

Termina diciendo que los austriacos consideran los tratados de paz como una gran injusticia.

LA PRENSA COMENTA LAS NOTAS DE FRANCIA E ITALIA

Berlin.—La “Deutsche Allgemeine Zeitung”, hace notar que existe una diferencia importante entre la nota francesa y la italiana. Esta última reconoce el principio de completa soberanía para Alemania y confirma la igualdad de derechos, mientras que Francia se limita a repetir sus reivindicaciones de seguridad para impedir la realización de dicha igualdad de derechos. Las notas difieren así mismo en el tono.

“Los aliados—añade el periódico—violaron el tratado, porque no se desarmaron, y por ello, la seguridad de todos los Estados se hizo ilusoria. No es difícil oponer a cada tesis de la nota francesa otra contraria”.

Las minorías nombran sus representantes en la Comisión de los Veintuno, excepto los conservadores y los socialistas

Madrid.—Esta tarde, las diversas minorías fueron designando sus representantes en la Comisión de los veintuno, encargada de dictaminar sobre las actas de acusación presentadas contra los señores Azaña y Casares Quiroga, cuya toma en consideración fue discutida en la sesión de ayer.

La minoría radical ha designado a los señores de Pablo y Blanco, Arrazola y Alcalá Espinosa, y como suplentes, a los señores Rey Mora, Echeguren y Salgado.

La minoría tradicionalista a don Esteban Bibao y, como suplente, a don Romualdo de Toledo, y Renovación Española, al señor Serrano Jover y suplente, al señor Fuentes Pila.

La minoría de la CEDA ha designado para formar parte de la Comisión de los veintuno a los señores Moutas, Cimas Leal, Prián, García Atance y Fernández Ramos y como suplentes, a los señores Barro de Lis, Monje, Esparza y Gil Brandón.

La minoría de Unión Republicana ha designado a don Antonio

Un suceso

Un joven herido de un tiro por una muchacha

LA AGRESION HA SIDO POR CUESTIONES AMOROSAS

Madrid.—En el barrio de la Caerolina, término de Villaverde, se encontró hoy tendido en el suelo un hombre completamente ensangrentado y que poco después se pudo comprobar tenía el rostro destrozado por un disparo de arma de fuego.

Instruyó las primeras diligencias el Juzgado municipal y las pasó enseguida al de Instrucción de Getafe.

Este confirmó la identificación del herido hecha ya en Villaverde.

Se llama Isidro García Bueno, es recogedor de basuras en Madrid y vecino de Villaverde.

Se sabe que hoy cumplió su trabajo en Madrid, regresó a su pueblo y se echó a dormir en el porche de su casa.

Un hermano de Isidro entró en éste a los pocos momentos, y dirigiéndose a su madre, le dijo que Justa Morán Lajo, de diez y siete años, vecina de los Trapeiros, quería hablar con Isidro. La madre, para no despertar al muchacho, se fué al domicilio de Justa a preguntarle qué quería. La muchacha contestó firmemente: “Con usted no tengo nada que hablar. Es con Isidro con el que tengo que ventilar una cuestión”.

Y sin decir más, se encaminó hacia el lugar donde se encontraba Isidro y lo llamó.

Al incorporarse éste, la muchacha hizo un disparo contra él con una pistola que ocultaba bajo el delantal. La bala fué a herir a Isidro en la cara, haciéndole caer al suelo ensangrentado.

La madre y otros miembros de la familia acudieron en auxilio del herido y lo trasladaron a la Casa de Socorro más cercana, donde al practicarle la cura de urgencia se observó que presentaba una herida con orificio de entrada en el maxilar inferior izquierdo, con fractura del mismo.

Como el proyectil se había alojado en el cuello, y el estado de Isidro se considerase de bastante gravedad, decidieron los médicos que le asistían, que fuera trasladado rápidamente al equipo quirúrgico de Madrid, en donde en las primeras horas de la tarde, los doctores Villa y Creus, procedieron a practicarle una difícil operación, al objeto de extraerle el proyectil.

La agresora fué detenida y puesta a disposición del Juzgado de Instrucción de Getafe.

Del suceso se dio cuenta a la Dirección general de Seguridad y la Policía, al practicar gestiones parece que ha averiguado que la causa de la agresión ha sido por cuestiones amorosas.

En la Presidencia y en los Ministerios

Varios diputados socialistas, visitan al Jefe del Estado

AUDIENCIA PRESIDENCIAL

Madrid.—El Jefe del Estado fué cumplimentado esta mañana por el ex ministro don Manuel Burgos Mazo.

También recibió Su Excelencia en audiencia parlamentaria a doña Matilde de la Torre, doña María Lejaraga, don Amós Sabrás y don Antonio Tuñón de Lara.

EL SEÑOR DUALDE INSPECCIONARA EL INSTITUTO DE EDUCACION PROFESIONAL Y EL COLEGIO DE SORDO-MUDOS

Madrid.—El ministro de Instrucción Pública, al regresar del Consejo, recibió a los periodistas, manifestándoles que esta tarde a las cinco visitará el Instituto de Educación Profesional, con objeto de enterarse personalmente de la orientación que se sigue en dicho centro y de sus necesidades, para remediarlas.

—El problema—añadió—el señor Dualde—tiene dos aspectos, médico y profesional y es preciso que ambos, al cumplir su misión, no se salgan de su jurisdicción respectiva.

También me propongo inspeccionar las obras del nuevo Colegio de Sordo—Mudos, para terminar de una vez con un problema que reclama urgente resolución.

Pienso enterarme del estado en que se encuentran dichas obras, de las condiciones pedagógicas que reúnen los locales, etc., para disponer inmediatamente lo que juzgue más conveniente para que los niños sordomudos sean de nuevo recogidos y reciban la asistencia a que tienen derecho.

DE LA «GACETA»

Un Decreto dictando normas para la resolución de las reclamaciones que formulen los obreros

Trabajo.—Decreto dictando normas relacionadas con el trabajo asalariado, que dice así:

Artículo 1.º Siempre que un patrono o un obrero hagan uso del derecho que les concede la ley de Jurados Mixtos, formulando ante estos organismos las demandas correspondientes, habrán de indicar en ellas todas las demás reclamaciones que se crean con derecho a plantear dentro de la misma jurisdicción, si dimanar de la aplicación del propio contrato de trabajo.

Art. 2.º Formulada así la demanda, en el procedimiento conciliatorio el presidente del Jurado Mixto intentará la avenencia total de las partes sobre las diversas reclamaciones enunciadas y si consiguiere un acuerdo se llevará a efecto lo convenido por los trámites de ejecución de sentencia, haciéndose la declaración formal de que quedan terminadas y resueltas todas las cuestiones pendientes, sin que quepa, por lo tanto, el ejercicio de nuevas acciones ante el propio Jurado Mixto.

Art. 3.º En el caso de avenencia parcial, las acciones se ejercerán contraídas a los extremos en que se haga constar el desacuerdo, entendiéndose finiquitadas y con-

Toda la correspondencia de EL ADELANTO, se dirigirá al Apartado de Correos núm. 18.

clusas las demás que pudiesen corresponder a cualquiera de las partes, aunque no hubiesen sido concretamente especificadas.

En este caso, en el acta de juicio de conciliación, el demandante habrá de declarar que se reserva el ejercicio de las demás acciones distintas de la ejercitada. Asimismo se hará constar la incompetencia del Jurado cuando sea pertinente, tanto por la profesión del obrero como por la cuantía de las reclamaciones formuladas, en lo que se refiere al abono de cantidades por pago de diferencias de salarios, horas extraordinarias, etcétera.

Art. 4.º Las acciones que tengan por disposición legal tramitación distinta se sustanciarán por separado, pero el Tribunal habrá de tener a la vista para las resoluciones que dicte los fallos anteriores que se refieran a las propias partes litigantes y que hayan sido objeto de una misma tentativa ineficaz de conciliación y avenencia.

Art. 5.º Si se trata de demandas formuladas por obreros que hayan sido despedidos, no consiguiéndose la avenencia total a que se alude en el artículo 2.º, seguirá el juicio de despido su curso hasta dictarse la oportuna sentencia por el organismo mixto.

Art. 6.º Los patronos que reclamen ante los Jurados Mixtos contra los obreros que dejen de cumplir sus obligaciones contractuales se ajustarán al procedimiento señalado, pudiendo ejercitar las acciones de reconvención y todas las demás que estimen pertinentes a la mejor defensa de sus derechos.

Art. 7.º Los Jurados Mixtos no admitirán en lo sucesivo demandas formuladas en oposición con los preceptos de este Decreto.

El Conde de Romanones, las elecciones y sus probables resultados

Cree que las elecciones municipales no se celebrarán en la Primavera, sino en la época de la vendimia

Madrid.—El conde de Romanones publica esta noche, en el periódico “Ya”, el siguiente artículo: “Parece que va de veras y que tendrá lugar en la estación en que las rosas abren sus capullos, pero estamos más seguros de contemplar las rosas que las papeletas en las urnas.

Prueba evidente de que en España los Gobiernos pueden proceder como les venga en gana, por que la opinión lo aguanta todo, es el espectáculo que ofrece la situación actual de los Ayuntamientos, completamente contraria a lo que preceptúan la Constitución y las Leyes.

Tarea no difícil, imposible, es la de formular pronóstico acerca del probable resultado de la próxima apelación a los comicios, sobre todo, cuando el que enjuicia desconfia de que las elecciones tengan lugar, y desconfía, porque a la hora presente no existe ambiente propicio para ellas, como lo demuestra lo que ocurre con las vacantes de diputados a Cortes que se debieron cubrir hace más de un año, según lo dispone, y de modo imperativo, la Ley Electoral, y el reglamento del Congreso, ordenando que a los dos meses de producirse la vacante se proceda a nueva elección, y los distritos vacantes pasan de treinta, y el cubríbrlos, hubiera servido para conocer el verdadero estado de la opinión.

Las elecciones parciales, en todos los países en que la opinión pesa sobre los directivos de la política, sirven para conocer, en cada momento, cuál es la voluntad soberana del pueblo, y así, Inglaterra acomoda a sus resultados la marcha de su política.

Para dudar de que las elecciones se celebren existe una causa política más honda.

Aquellos que están seguros de vencer, no se les oculta que en la campaña electoral puede producirse un divorcio completo con algunos de los elementos hoy gobernantes, cuyas consecuencias repercutirían en la estructura actual del Gobierno, única posible hoy con estas Cortes.

La Ley Electoral, cuya reforma se está preparando, influirá no poco en el resultado de las elecciones

Continúa en la página siguiente

¿HA SIDO NOMBRADO EMBAJADOR DE MEXICO DON EMILIANO IGLESIAS?

En la Conferencia Internacional, en Italia, parece que se llegará a la revisión del Tratado de Versalles

En Madrid es tiroteado un Centro Radical y apedreado otro de Acción Popular

nes. Ya sabemos que no se aplicará el sistema proporcional en toda su intensidad y se llegará a una fórmula ecléctica por vía de tránsito ensayo. Esto aumentará el confusiónismo, nota dominante hoy en la política española.

Con sistema mayoritario o con sistema proporcional, predominan las fuerzas de la CEDA, por su organización más perfecta y por su constante propaganda. Los agrarios les seguirán en número, y, después, Renovación Española.

Si el panorama no cambia, es

posible que los socialistas acudan al retraimiento. Será una lástima, porque sin ellos no se podrá medir el verdadero resultado de la contienda. La Unión Republicana, como la Izquierda Republicana, les toca perder.

Las elecciones municipales, de todas suertes, revesarán esta vez, como el año 31, un gran alcance político, porque de su resultado dependerá la constitución de los Gobiernos que han de sucederse hasta que llegue la hora de la disolución de las Cortes, a menos que sucesos que no tienen su origen en

las urnas, fueran los que señalasen el rumbo definitivo de la política.

Las elecciones, además, no podrán celebrarse, mientras que la normalidad de las circunstancias imponga mantener el estado de excepción en que vivimos desde el pasado mes de Octubre. ¿Cuándo llegará este momento?

Por eso, lo más cuerdo, es creer que las elecciones se convocarán no en la Primavera, sino en la época de la vendimia.

Esperemos, pues, para ver quién recogerá lo mejor de la cosecha."

Francia e Italia, pudiera convertirse en una conferencia de carácter más general, en la que se tratase de una revisión del Tratado de Versalles.

Las palabras de Sir John Simon pronunciadas ayer en la Cámara de los Comunes, al decir que Alemania sería bien recibida en la anunciada reunión de los antiguos aliados, en la que se ha de discutir la política de rearme de Alemania, se interpretan como la propuesta velada de una conferencia general a la que asistirían también Rusa, Polonia, miembros de la Pequeña Entente y otras potencias interesadas.

FRANCIA ESTARA ALERTA

París.—En la Cámara, el señor Laval ha hecho esta tarde la siguiente declaración:

"Confío en el éxito de los esfuerzos internacionales que actualmente están progresando. Francia esperará los resultados diplomáticos con calma y serenidad, pero estará alerta."

COMENTARIOS AL DISCURSO DE SIR JOHN SIMON

París.—La prensa parisina de esta mañana comenta diversamente el discurso pronunciado ayer por Sir Simon en la Cámara de los Comunes.

Algunos diarios, entre ellos "Le Jour", hacen resaltar el carácter enérgico de la declaración, mientras que el "L'Echo de Paris" habla de una nueva sorpresa y dice que Sir Simon quiere llevar a Francia a un pacto de cuatro al expresar la esperanza de que Alemania puede participar en la segunda conferencia.

El periódico resume que el señor Laval tendrá la energía de hacer fracasar esas maniobras. Se debe preguntar si el ministro inglés quiere poner a prueba la amistad franco-italiana. Sir Simon ha declarado que su Gobierno no ha tenido nunca la intención de concertar un acuerdo separado con ningún país, lo que significa, o bien que Inglaterra no quiere ningún acuerdo si Alemania rechaza las proposiciones de 3 de Febrero, o bien que Londres se niega a un acuerdo con Francia.

En estas condiciones, sería tal vez preferible que se volviera a tomar la actitud amistosa, pero independiente, que encontró su expresión en la nota del señor Barthou de 1.º de Abril de 1934.

"L'Ouvre" declara que una conferencia de las cuatro potencias, como desea el señor Simon, cambiaría completamente el carácter de la entrevista proyectada.

"Le Journal" dice que la declaración del señor Simon es un globo sonda. En los círculos bien informados se sabe que Simon es el autor de los ataques contra la convocatoria de la asamblea de Ginebra, reclamada por Francia.

Varias noticias de Madrid

LA COMISION DE LEY DE PUBLICIDAD

Madrid.—Esta mañana se reunió bajo la presidencia del señor Gil Robles la Comisión que estudia la Ley de publicidad.

Por unanimidad se acordó que de las publicaciones pornográficas serán responsables criminalmente el autor, el que pague la edición y el establecimiento en que ésta se haga.

Se aprobó la redacción del artículo relativo a la censura, añadiendo, a propuesta del señor Carrea, que puedan presentarse originales escritos en lengua vasca o en cualquier otro dialecto.

Se acordó establecer la responsabilidad del Estado cuando el Tribunal de Prensa declare que ha sido injusta la retención de la publicidad sometida a la censura.

Se reguló lo relativo a la parte procesal, estableciendo un plazo brevísimo y se designó al señor Martínez Moya para redactar cuanto a esta materia se refiere.

El señor Lucía fue designado para redactar definitivamente todo lo relativo a la Ley de Prensa.

En la próxima reunión se estudiará lo relativo a "radio", "cine" y fonógrafos y probablemente en la semana entrante quedará dictaminado el proyecto de Ley.

EL SUMARIO CONTRA LOS SEÑORES AZANA Y BELLO, DE VUELTO AL SUPREMO

Madrid.—El fiscal general de la República ha devuelto a la Sala Segunda del Supremo el sumario instruido contra los señores Azana y Bello, para que en él se corrijan las diligencias sumariales, que ya hace bastante tiempo tenía solicitadas.

PROPAGANDA DE UNION REPUBLICANA

Madrid.—Unión Republicana se propone realizar diversos actos de propaganda en España.

Para el próximo sábado, en Huelva, tienen anunciado un acto; en él hablarán don Pedro Rico, el señor Cuellos y don Antonio Lara.

El domingo, día 14, en Ciudad Real, hablarán los señores López Goicoechea, García López, Sánchez Marqués y Gordón Ordás.

En Badajoz hablarán los señores Diez Pastor, Torres Campañá y Martínez Barrio.

El mismo día, en Sevilla, hablarán los señores Valera (don Fernando), don Pedro Rico y don Antonio Lara.

Una reunión en el Congreso

EL PROBLEMA VITIVINICOLA

Madrid.—En el despacho de ministros del Congreso se ha celebrado una reunión con objeto de llegar a una fórmula armonizadora de los intereses contrapuestos que hay en relación con el problema vitivinícola.

Además del ministro de Hacienda, asistieron en representación de la minoría radical los señores Guerra del Río, Lambies y Morayta; por la minoría de Acción Popular, los señores Gil Robles, Ona, Ruiz Valdepeñas, García Atance y Cuartero y por los Agrarios, los señores Martínez de Velasco y Mondéjar.

Se estudió detenidamente la necesidad de llegar rápidamente a una solución con carácter de urgencia en vista de la situación crítica en que se encuentran estos intereses.

La fórmula adoptada consiste, principalmente, en que por orden de prelación se autoricen ciertas medidas que tiendan principalmente a la revalorización de los productos de la viticultura.

Consideraron los diputados reñunos que estas conclusiones serán aceptadas por la mayoría de los parlamentarios ya que por encima de todo han colocado los intereses generales del país.

AL CERRAR

El Centro Radical de Lavapiés, tiroteado y apedreado

EN EL TIROTEO RESULTO HERIDO GRAVEMENTE, UN NIÑO DE CORTA EDAD

Madrid.—Ayer, cuando mayor era la animación en la Plaza de Lavapiés, se produjo un acusado movimiento de pánico, al oírse numerosas disparos que partían de la esquina de la calle del mismo nombre.

Restablecida un poco la tranquilidad acudieron varias parejas de Seguridad de las que prestan servicio en la popular plazuela y acordaron las inmediaciones de la casa número 46, de la citada calle de Lavapiés, en cuyo piso principal se halla establecido el Centro Instructivo Republicano Radical.

Según las referencias recogidas por la policía en el lugar del suceso, a las ocho y cuarto de la noche, pasó por debajo de los balcones del mencionado círculo un grupo de desconocidos integrado por unos veinte treinta sujetos y dos mujeres. De repente, y como obediendo a una señal, arrojaron sobre los balcones del Centro Radical numerosas piedras seguidas de bastantes disparos.

Cometida la agresión, los desconocidos se dieron a la fuga en distintas direcciones, aprovechando la confusión que entre los transeúntes provocó el hecho.

Vuelta la tranquilidad, se vio que en el suelo había quedado un niño que presentaba una herida de bala.

Inmediatamente se le recogió y en un automóvil se le condujo a la Casa de Socorro del distrito del Hospital, establecida en la calle de Santa Isabel, donde el médico de guardia, señor Verdú, secundado por el ayudante, se apresuró a reconocerlo, apreciándole una herida de arma de fuego con orificio de entrada por la cara anterior del muslo derecho y fractura del fémur, que fué calificada de pronóstico grave.

El niño, que se llama Emiliano Gilmarín Herráez, de nueve años, domiciliado en la calle Ministros, núm. 3, fué trasladado después de curado al Hospital provincial.

Los guardias y posteriormente agentes de vigilancia de la Brigada

Social dieron una batida por aquellas inmediaciones sin resultado.

Los proyectiles, tanto piedras como balas, causaron grandes destrozos en la cristalería del Círculo Radical.

Un Centro de Acción Popular, apedreado

OTRO NIÑO HERIDO DE LAS PEDRADAS

Madrid.—Casi a la misma hora en que se desarrollaba el tiroteo contra el Círculo Radical de la calle Lavapiés, otro grupo de desconocidos, del que formaban parte también dos mujeres, se presentó ante el Círculo de Acción Popular, establecido en el Paseo de Extremadura, 21.

De improviso, comenzaron a arrojar una verdadera lluvia de piedras sobre los balcones y una botella de líquido inflamable que produjo un pequeño incendio.

A consecuencia de la pedrea resultó con erosiones en la cara y en la pierna derecha, un niño de doce años, llamado Manuel Hoyos Vega.

Los agresores desaparecieron con dirección al Puente de Segovia.

Riña campal entre gitanos por el reparto de unas monedas

DESPUES DE "POSAR" ANTE UN PINTOR

Madrid.—Bajo los arcos del Puente de Toledo habitan, desde hace tiempo, varias familias de gitanos.

Al citado lugar solía acudir un pintor que se servía de las gitanas para modelos.

Ayer, como de ordinario, acudió el artista y ante él posaron algunas muchachas.

Al terminar el trabajo el pintor les entregó unas pesetas para que se las repartieran y con motivo de este reparto las gitanas discutieron, pasando de las palabras a los hechos y formalizándose una verdadera batalla campal.

Intervinieron en la reyerta con palos y navajas Marcelina Cortez Castro, de trece años; su hermana, de diez y ocho; Rosario Heredia Manzano, de diez y siete; Bernarda Amador Tira, de catorce; Consuelo Heredia Manzano, de diez y nueve; y Luis Morales Serrano, de treinta y siete.

Acudieron varios guardias urbanos que a duras penas lograron restablecer el orden.

Resultaron heridos: Luis Morales Serrano, de pronóstico reservado, y Josefa Castro Hernando, de cincuenta y cuatro años, que no había intervenido para nada en la pelea y que recibió un fortísimo golpe en la cabeza.

Ambos fueron asistidos en la Casa de Socorro del distrito, desde donde pasaron al Hospital provincial.

Las muchachas que intervinieron en el suceso fueron puestas a disposición del Juzgado de guardia.

El Sr. Aizpín aplaza su viaje a Canarias

EL LUNES HABRA CONSEJO EN EL PALACIO NACIONAL

Madrid.—El ministro de Justicia, señor Aizpín, ha suspendido su viaje a Canarias.

Los periodistas le interrogaron acerca de los motivos de la suspensión, y el señor Aizpín contestó que, posiblemente se celebrará un Consejo de ministros antes del martes.

Como yo pensaba regresar de mi viaje el martes por la mañana y el Consejo se celebrará el lunes, he decidido no marchar.

En efecto; sabemos que el lunes se celebrará Consejo de Ministros en el Palacio Nacional, a las diez y media de la mañana.

¿Don Emiliano Iglesias embajador en Méjico?

Madrid.—Hoy se aseguraba en el Congreso que en el Consejo de ministros, celebrado por la mañana, en la presidencia del Consejo, se aprobó la propuesta de don Emiliano Iglesias, para que ocupe la Embajada de España en Méjico.

COMPRO-VENDO BIDONES de todas clases de usos y capacidades y barriles usados de lubricantes; bayonetes robles, para vinos, yendo ciento. Apartado 7.080, Madrid.

El señor Guerra del Río, se abstuvo de votar

Y CON EL OTROS DIPUTADOS RADICALES

Madrid.—Siguieron los comentarios en los pasillos sobre la trascendencia del debate sobre el alijo de armas.

El señor Guerra dijo a los periodistas que se había abstenido de votar y con él otros diputados de la minoría, entre ellos el señor Hidalgo.

—Los que desde luego debieron de abstenerse—añadió—fueron todos los ministros que formaron parte del Gobierno Samper, por ser, precisamente, en aquella época, cuando se comenzó a instruir el proceso por el alijo de armas.

La Comisión de Guerra, acepta las ingerencias del señor Presidente de la República

EN LA REFORMA DE LA LLAMADA LEY DE "CONGELADOS"

Madrid.—La comisión de Guerra se reunió ayer tarde, aprobándose la ponencia redactada por los señores Pérez Rozas, Manglano y Alberola, sobre el dictamen relativo a la ley de guerra por el Jefe del Estado, conocida con el nombre de los "congelados".

El nuevo dictamen está redactado aceptando las sugerencias del señor Presidente de la República.

Se repartieron copias de la referida ponencia entre los diputados de la comisión para que puedan estudiarla y resolver este asunto en la próxima reunión.

De madrugada, en Gobernación

SIETE DETENIDOS EN ASTURIAS

Madrid.—El ministro de la Gobernación manifestó esta madrugada que a primera hora de la noche algunos individuos apedraron el Casino Radical, establecido en la calle de Lavapiés, haciéndose algunos disparos. Al acudir la fuerza pública los autores del hecho se dieron a la fuga. Resultó muerto un muchacho de unos ocho años.

En el Paseo de Extremadura otros individuos lanzaron botellas de líquido inflamable contra el Centro de Acción Popular, sin consecuencias. La policía trabaja activamente para detener a los sujetos que tomaron parte en ambos sucesos.

Facilitó, después, el señor Vaquero, el acostumbrado telegrama de Oviedo, dando cuenta de haberse recogido en el día de ayer 53 armas de fuego, 119 cartuchos de guerra, 22 de dinamita y de haberse practicado siete detenciones.

SE VENDE la casa número 1 de la calle de la Rúa. Se dan facilidades en el pago. Para tratar su dueño, Roque Sagrado.

Preservativos

La Discreta, Salud, 6, Madrid. Catálogo gratis, sin enviar sello

EL ADELANTO ha aumentado considerable y prestigiosamente el cuadro de sus colaboradores, contratando con la renombrada Agencia "Sagitario", de Madrid, las siguientes reputadas firmas, cuyo elogio se hace con su consentimiento, y que irán apareciendo en nuestras columnas:

- Miguel de Unamuno.
- Manuel Abril.
- Tomás Borrás.
- Manuel Bueno.
- Francisco de Cossio.
- Fabian Vidal.
- W. Fernández Florez.
- Ernesto Jiménez Caballero.
- "Julio Cuetó".
- Pedro Massa.
- Francisco Lucientes.
- José Pla.
- Antonio Ramos Oliveira.
- Victor de la Serna.
- Alfredo Serrano.
- Ramón María Tenreiro.
- Luis Olariaga.
- Fernando Valera.
- Joaquín Romero-Marchent.
- Gómez de Avelleda.
- Carlos Gaborino.
- Alejandro Crespo.

NOTICIAS DE PROVINCIAS

La Junta de Primera Enseñanza de Valencia solicita que los maestros sean equiparados a los demás funcionarios públicos

Han sido detenidos ya los cuatro sujetos que intervinieron en el atraco de la calle de Arana, en Sevilla

PIDIENDO EL INDULTO DE LOS SENTENCIADOS A MUERTE

Zaragoza.—Elementos de Izquierda prosiguen las gestiones para reunir el esfuerzo de todo género de sociedades y demás elementos representativos zaragozanos, con el fin de solicitar el indulto de la pena de muerte a los sentenciados con ella por los sucesos revolucionarios.

DOS ACCIDENTES DE AUTO MOVIL EN UN MISMO SITIO

Valencia.—Por lo resbaladizo de la carretera, a consecuencia de las últimas lluvias, volcó una camioneta a la altura de Villarreal, en la que regresaban a Valencia los comerciantes Romualdo García Santacruz y Antonio Bacacoig Calomarde.

Ambos resultaron con heridas gravísimas.

En el momento en que les auxiliaban los ocupantes de un coche de turismo, llegó otro, que en el mismo sitio y a consecuencia de un patinazo, volcó, resultando sus ocupantes levemente heridos.

DESORDENES EN UN PUEBLO DE AVILA

Avila.—En el pueblo de San Vicente de Arévalo, se produjo una alteración de orden público a consecuencia de una manifestación que formaron mujeres y niños de la localidad y a la que luego se unieron los hombres, que apedraron diversas casas e insultaron a las autoridades.

Los ánimos están muy excitados, pero la Guardia civil mantiene el orden.

LOS DE ALCOY SACARAN EN PROCESION A SAN JORGE

Alcoy.—Ante la negativa para los festejos de "Moros y Cristianos" y para la célebre procesión que se celebra el día de San Jorge, patrón de la ciudad, se han reunido las fuerzas vivas y han acordado que la víspera de la fiesta se trasladará procesionalmente la imagen desde la iglesia a la parroquia y que después del novenario se celebre la procesión.

Desde el advenimiento de la República se había suprimido la procesión en dichas fiestas.

HONRANDO AL EX RECTOR SEÑOR AZANA

Sevilla.—Por un grupo de concejales se ha presentado una moción, destinada a honrar la memoria del ex rector de la Universidad, recientemente fallecido, señor Azana la Rúa, colocándose una lápida en la fachada de la fábrica de tabacos, donde nació, y se dé su nombre a una calle de Sevilla.

EN PRO DE UN PANTANO

Sevilla.—Una comisión de los Palacios, acompañada del alcalde, visitó al gobernador para pedir la continuación de las obras del pantano del Salado, cuya paralización viene causando grandes perjuicios al vecindario y contribuye a la agudización del problema del paro.

El delegado del Gobierno en la Confederación Hidrográfica, que estaba presente en la entrevista, prometió a los comisionados que las obras comenzarán en breve, quizá dentro del mes actual.

DOS PROPUESTAS DEL GOBERNADOR CIVIL

Córdoba.—El gobernador civil ha enviado al ministro de la Gobernación una propuesta de construcción de cuarteles para la Guardia civil en varios pueblos de

la provincia, en la creencia de que estas obras disminuirán bastante el paro obrero.

También ha elevado la propuesta de que se conceda la Cruz de Beneficencia a Madame Birón, esposa del director de la Sociedad de Peñarroya y fundadora de la institución de la "Sopa Familiar", que facilita diariamente comida a 700 obreros parados y creadora, asimismo, del Dispensario para niños, donde actúa como enfermera. También es creadora de otras muchas obras benéficas.

SE PIDE LA EQUIPARACION DE LOS MAESTROS A LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS

Valencia.—Bajo la presidencia del alcalde se ha reunido la Junta de primera enseñanza que ha acordado, entre otras cosas, solicitar que los maestros sean equiparados a los demás funcionarios públicos en cuanto a sueldo y haberes pasivos.

PIDIENDO LA REAPERTURA DE LAS CASAS DEL PUEBLO

Sevilla.—Con las firmas de la Federación local de la U. G. T., Secretariado provincial de Trabajadores de la Tierra, agrupación Socialista de Sevilla, Federación provincial de Trabajadores socialistas y Juventud Socialista local, se ha dirigido a la minoría parlamen-

taria socialista un escrito en el que le informan de las reiteradas visitas que varias comisiones han hecho al gobernador en solicitud de reapertura de la Casa del Pueblo de esa población, que se hallan clausuradas, algunas de ellas desde la huelga de campesinos del pasado año.

También se le informa de las respuestas que ha venido dando la autoridad gubernativa, de que para la solución de este asunto, había de elevar consulta a Madrid y que la reapertura de los centros clausurados depende exclusivamente del ministro de la Gobernación.

DOS ATRACADORES DETENIDOS

Sevilla.—Esta madrugada, varios agentes de Vigilancia detuvieron en la barriada de Amate a Antonio Tortosa Rodríguez, de treinta años, natural de Nerva, y de su sobrino Antonio Tortosa Aroba, de veintinueve años. Este último es limpiabotas y tenía su punto de parada en la Plaza del Duque, donde se le conoce por "El Chato".

Con la captura de estos dos individuos, están los cuatro autores del atraco a la calle de Arana, que tuvo lugar anteaer.

Luis y Antonio han pasado a la Cárcel.

EL MOMENTO POLITICO INTERNACIONAL

Francia se propone crear un enorme bloque militar, que encerrará a Alemania en un círculo de acero

La anunciada conferencia en Italia puede tener carácter más amplio, incluso el de abordar la revisión del Tratado de Versalles

LA PROPOSICION NAVAL DE ALEMANIA

Berlin.—De fuente fidedigna se sabe que Hitler propondrá a Sir John Simon que se conceda a Alemania una proporción naval de uno a tres en comparación con Inglaterra, aun cuando concretará que no existe actualmente el propósito de construir hasta dicho límite, y que las construcciones navales se distribuirán en un período de varios años.

Este plan, según el Gobierno del Reich, colocaría a la Marina alemana en posición de manifiesta inferioridad a la de Francia; pero daría a Alemania una fuerza adecuada para su defensa costera y protección de su comercio.

Se cree que Hitler hará notar a Sir John Simon que la construcción sería principalmente de buques pequeños, entre los cuales figurarían los buques de guerra de tipo "Bolsillo" y submarinos.

EL RECLUTAMIENTO NO ES UN INSTRUMENTO BELICO

Berlin.—El coronel retirado señor Reinhard, director de la Asociación "Kyllhaeuser", que comprende tres millones de veteranos del antiguo Ejército alemán ha dicho que el entusiasmo de los veteranos de guerra por el acto liberador del "Führer", no es el mismo que el que experimentaron en 1914. Desde entonces, han conocido todos los horrores de la guerra y no consideran el reclutamiento como un instrumento bélico.

Terminó diciendo que los ex combatientes que tomaron parte en la guerra, al otro lado del frente, acabarían por comprender los sen-

timientos que animan a los antiguos alemanes de ver reparado el honor militar de su patria.

PROYECTOS DE FRANCIA

París.—Se sabe por conducto autorizado que cuando llegue a París el señor Eden, el Gobierno francés le hará saber que ante la situación grave que ha surgido en Europa, Francia no tiene más que estas dos alternativas: O esperar a que Alemania entre en un proyecto de seguridad colectiva, en el cual las cláusulas militares del Tratado de Versalles sean sustituidas por un nuevo documento, pero sin que éste pueda basarse en la denuncia unilateral por Hitler del capítulo y del Tratado de Versalles, o la "conclusión muy rápida" de pactos de seguridad para facilitar a Francia y a sus aliados la seguridad de su defensa nacional contra la fuerza militar de Alemania.

Esto significa que, fracasada la acción diplomática, Francia se propone crear un enorme bloque militar que se extendería de Bélgica a Italia, e incluiría a la Pequeña Entente y a la Entente Balcánica, y en el Norte, a los pequeños Países Bálticos, y finalmente incorporaría las enormes fuerzas militares de Rusia.

Este proyecto encerraría a Alemania dentro de un círculo de acero.

LO QUE SERA LA REUNION PROPUESTA EN EL NORTE DE ITALIA

Londres.—En los centros políticos se habla de la posibilidad de que la propuesta reunión en Italia, a la que se cree asistirán los primeros ministros de Inglaterra,

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER
 Barómetro, 696.4. Sombra, 16.0. Mínima, 2.0. Soles,
 12. Máxima, 10.0. Viento, E.—Fuera, 0.9. Cielo,
 algo nublado. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 0.0

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

EL DIA DE MAÑANA
 Sol: 6.14; pas. mer. 12.21; pón. 18.30.
 Luna: pas. mer. 2.49.
 C. menguante: el 27.
MARZO 24 Domingo
 Ill. de Cuarema, San-
 tos Epigmenio, aplazan-
 do la sesión para mañana, domi-
 ngo, 24, a las once y media de la
 mañana, en el mismo local, Rúa
 Antigua, Letra A.
 En virtud de dicho acuerdo, se
 ruega, en nombre de la Junta di-
 rectiva, la asistencia de los socios,
 demostrando su interés por la So-
 ciedad.

DEPORTES

VALLADOLID. - FINAL DEL CAMPEONATO AMATEUR

El partido Imperio - Unión Deportiva que mañana, domingo, se jugará en Valladolid, ha tenido la virtud de mover a las masas deportivas salmantinas. Cuatro autocars, además de los dos de turismo que llevan a los jugadores, y además sabemos ya de ocho coches particulares que se desplazarán a la vecina capital a presenciar el encuentro, es caso nunca visto.

Que podemos ser campeones de Castilla; nunca estuvimos más cerca, pero que el contrario tiene en su favor más circunstancias que nosotros.

La experiencia de haber sido campeones de Castilla y hasta de España, la moral de un equipo que ha eliminado nada menos que al Nacional, luego al Ancora de Aranjuez y últimamente a la Ferroviaria, y por último, el refuerzo que han recibido con la desaparición del Alcántara, del cual han recibido algunos refuerzos; esto les da indudable ventaja.

«Pero los nuestros tienen que reaccionar contra todo y salir al campo desde el primer momento a por la victoria, pues si la consiguen, sería su apoteosis en Salamanca y pasarían a los cuartos de final con muchas probabilidades de llegar a jugar la final.

Animo, unionistas y aficionados, a animar a los nuestros, que están cerca de conseguir una hazaña.

Los jugadores:
 Horacio
 Alvarez, Alonso
 Mansilla Jimeno, Luengo
 Manolo, Cordovilla, Colmenero,
 Breijo, Chirri, Mansilla II
 estarán a las nueve en punto en la plaza para salir enseguida a Valladolid, porque tienen que hacer la ficha médica y sería preciso llegar con tiempo a Valladolid.
 El auto organizado por la Unión Deportiva Salamanca y del cual no sabemos si quedan dos o tres plazas solas, saldrá también a las nueve de la mañana.

EN SALAMANCA
 Partidos para el día 24 de Marzo de 1935.
 A las nueve y media (tercera categoría), entre Metropol - River Plate.
 A las once (segunda categoría), entre River Plate - Español.
 A las cuatro (segunda categoría), entre Ciosvin-Estrella.

Comunión Tradicionalista

Inauguración del nuevo Círculo
 Mañana, domingo, según nos comunican, tendrá lugar la inauguración del nuevo Círculo Tradicionalista, en la plaza del Liceo. Con este motivo, la Comunión Tradicionalista de Salamanca tendrá misa de comunión general en la capilla de las Jesuitas (calle de Zamora), a las nueve de la mañana. Acto seguido, la bendición de los locales, entronización del Corazón de Jesús y desayuno en el Círculo para todos sus afiliados. En la tarde, a las siete, habrá una velada literario-musical y al final de la cual pronunciará unas palabras el jefe regional, don José M. L. de Clairac.

DOCTOR Miguel Becerro
 Matriz y Partos
 Aspos y Mina, núm. 2 (entre-
 suelo) : Horas de consulta
 De ONO a DOS
 Teléfono 1285

Dr. Vicente López Jiménez
 Profesor de la Facultad
 de Medicina
 MATRIZ Y PARTOS
 Plaza del Corriño, 28
 Consulta, a las 12.-Tel. 2818

BANCO COCA
JULIAN COCA GASCON, S. A.
 CASA FUNDADA EN 1893
CAJA DE AHORROS
 IMPOSICIONES Y REINTEGROS TODOS LOS DIAS LABORA-
 BLES. - PRACTICA TODA CLASE DE OPERACIONES DE
 BANCA Y BOLSA
Salamanca y Guijuelo
 DOCTOR RIESCO, NUM. 29 FILIBERTO VILLALOBOS, 33
 (EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD)

NOTAS DE UN VIAJE

CAPRI Y "LA GRUTA AZULADA," - NAPOLES Y EL VESUBIO

Estando en Nápoles, una excursión de las más indicadas es a la bella y pintoresca isla de Capri, y allí fui acompañado por un guía.

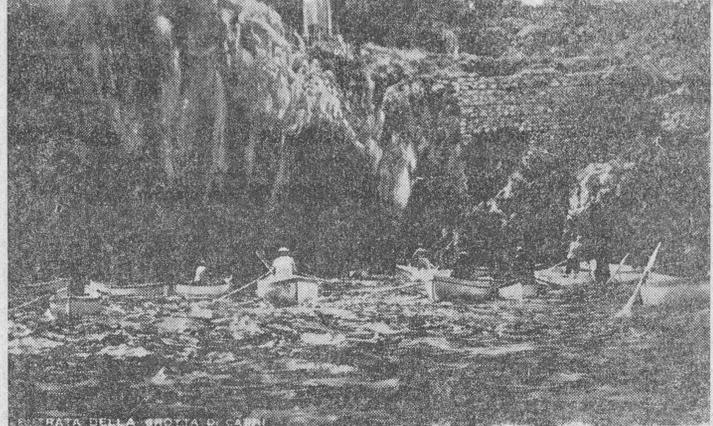
Desde el muelle del puerto de Nápoles, en un vaporcito que desarrollaba una buena velocidad, tardé en llegar poco menos de hora y media a Capri. La situación de

minutos de esta pugna con las olas, y estábamos a un metro de la cadena de que hablo, el barquero me dijo por señas, más que por palabras, pues el ruido del bramido del mar era ensordecedor, que me tirara al suelo de la barquita y procurara no sacar la cabeza fuera de la línea de madera de la peque-

marse, que iban detrás de la misma. La salida la efectuamos aprovechando un momento de resaca de las aguas, en algo menos tiempo que la entrada; pero teniendo que realizar la misma operación de tendernos sobre el fondo del bote, como una momia de los Fa-

conocería: una vista del Vesubio, en erupción. Ahora bien; lo que muchos lectores no sabrán, y voy a referir, es lo que significa una ascensión a la cumbre de este volcán. Se sale de Nápoles, en automóvil o tranvía, hasta llegar a la estación del ferrocarril del Vesubio,

profundidad sin parapeto de ninguna clase, a pie, claro es, se emprende la ascensión a la boca del cráter. El día que yo la realicé, 5 de Febrero a las tres de la tarde, estaba toda la montaña cubierta de nieve, y un mal paso, un resbalón, por la parte derecha del recorrido,



CAPRI.—Exterior de la «Gruta Azulada»

esta ciudad, es pintoresca en grado sumo; pues las edificaciones de toda la isla se encuentran situadas en las faldas de una montaña de enorme altura. Lo que me llamó la atención más en esta excursión, y la impresión que experimenté la recordaré siempre, es la visita a la "Gruta Azulada". Llegamos con el vaporcito a unos doscientos metros de un gran

na embarcación y, verdaderamente, tenía razón. Rápido me fui a la larga en el suelo de la pequeña barca, llenándome de agua y todo y sosteniéndome con los pies la máquina fotográfica que llevaba, y el remero, un joven casi atlético, al mismo tiempo tiró los dos remos dentro de la barca, a los lados y casi encima de donde yo me encontraba en una postura nada cómoda y se-

raones, y después de sufrir otra serie de zarandeos, bastante molestos y hasta me atrevo a decir que peligrosos. Luego, con alguna dificultad, por el mal estado del mar, regresamos al vaporcito, para arribar a la isla de Capri y visitar las minas y muy interesantes cosas que encierra. Tiene Nápoles innumerables edi-



Interior de la «Gruta Azulada»

unos quince kilómetros, y en dicha estación se toma un tren, especie de tranvía, que unas veces por su propio motor y otras remolcado por una máquina ferroviaria, lleva al visitante hasta la estación del funicular, después de haber hecho un recorrido de algunos kilómetros, ascendiendo en pintorescos zigzags por la falda de la montaña. El funicular, como todos los funiculares, sube por una pendiente

hubiese sido la caída en la pendiente, sin salvación posible. Después de andar como kilómetro y medio, se llega a un punto de la montaña desde donde, a poco más de cien metros de distancia, se contempla la boca del volcán que, incesantemente, está despidiendo vapores, como humo, igual que lo pudiera hacer una chimenea de colosales dimensiones. Este humo impide por completo



NAPOLES.—El Castillo

acantilado, completamente vertical al mar, como puede apreciarse en la fotografía, y desde el barco pasé a una lancha muy pequeña, en la que solamente cogíamos el remero y yo, y algo apretados. Despegó la barquita del costado del vapor, a fuerza de remos y haciendo mil pinnetas (pues el mar está en aquel sitio muy agitado y el día de mi excursión lo estaba en grado sumo), nos dirigimos a la "Gruta Azulada". Detrás de mí, hicieron lo mismo como una docena de los que en el vaporcito veníamos.

Daba el pequeño bote, donde había embarcado infinitos y enormes vaivenes y yo me agarraba a la tabla de mi asiento, temiendo salir despedido fuera por alguno de aquellos violentos golpes de mar. A fuerza de luchar el remero contra el oleaje, consiguió llegar a la boca de la gruta, a cuyo lado izquierdo de la entrada había colgando una fuerte cadena de hierro. El oleaje nos empujaba con furia contra la entrada de la gruta; pero la misma violencia del oleaje nos rechazaba, sin poder llegar a las orillas de la roca. Al cabo de unos

abalanzó a la cadena y con un fortísimo tirón, hacia adentro, logró que la barquita, él y yo, atravesáramos la embravecida y poco horizontal entrada de la cueva; no sin antes habernos dado cuatro o cinco enormes encontronazos contra las paredes de dicha entrada y haber crujiendo, como si fuera a romperse en cien pedazos, la pequeña embarcación.

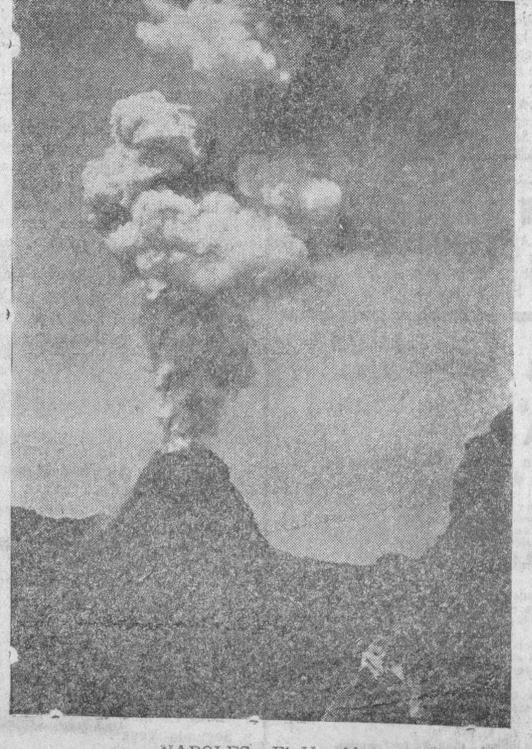
Después, dentro de la gruta, las aguas tenían la mayor tranquilidad y el espectáculo que se contempla es indescriptible; aunque yo, en la seguridad de no lograr explicarlo debidamente, me permito hacerlo.

En medio de la oscuridad más completa que reina en el interior, se vislumbra como en la lejanía, un fuerte rayo de claridad que entra por la boca de la gruta y, sobre todo, mirando a las aguas de la cueva, que tiene las dimensiones de un gran salón, se ve todo el fondo de un color de ópalo azul y con unos cambiantes de luz inenarrables. Los remos, que ya había vuelto a recuperar el barquero, los costados de la barca y todo lo que a las aguas tocaba, se veían como fosforescentes y de una tonalidad azul anacorada, inolvidable.

Dentro de la "Gruta Azulada" y admirando los reflejos opalinos de las aguas, no tiene uno prisa de salir; pues es un espectáculo que queda grabado en la mente para toda la vida.

Como fuimos los primeros que entramos, teníamos que ser los primeros en desafiarse la entrada; pero durante los diez minutos inolvidables que estuvimos en el interior de la gruta, vimos que, como nosotros, con grandes trabajos y no menores trastazos, fueron entrando, una a una, y con intervalos casi regulares, las barquitas individuales, así pueden ll-

ficios, paseos, estatuas y museos muy dignos de ser reproducidos; pero solamente publico dos fotografías: el Castillo, que en tiempos fué residencia de los virreyes españoles en aquellas tierras, como edificio antiguo, y la vista interior de la Galería de Humberto I, como edificación moderna. La otra fotografía, aunque no tuviera título, todo el mundo la



NAPOLES.—El Vesubio

may pronunciada un buen trayecto, y deja al expedicionario en un refugio, ya bastante próximo a la cima del volcán. En la caseta del refugio esperan los guías, y por un sendero, pues no es camino, de tierra movediza y de un metro, no más, de ancho, teniendo a la izquierda el macizo de la cumbre y a la derecha una rampa de más de mil metros de

ver lo que propiamente es el cráter del Vesubio. Los guías nos invitaron a los expedicionarios, unos treinta, la mayor parte señoras inglesas, a que, por una especie de rampa, estrechísima, pues solamente puede caminarse por ella de uno en uno, descendieramos a ver más cerca la enorme masa de lava en ignición que continuamente, sin intervalo de ninguna clase, se desliza por la montaña abajo, hacia el llano, con un olor muy pronunciado de sulfuro y arrojando grandes penachos de humo. Solamente descendimos dos excursionistas con nuestros respectivos guías, y después de recorrer unos doscientos metros, bajando cerca de ochenta, nos encontramos rodeados por todos lados, menos por nuestra espalda, de verdaderos arroyos de lava incandescente, que lentamente, muy lentamente, pues calculo que no recorrerá más de cuatro metros por día, se deslizaba cumbre abajo. Una caída sobre aquel mar de substancias betuminosas, un resbalón que hiciera perder terreno y tocar con las manos o los pies el gran arroyo de lava, sería la cremación instantánea de quien tuviera tal desgracia.

La gran masa de lava, de la que estábamos separados, menos de un metro, irradiaba un calor intenso y presenta cada dos metros o menos de distancia grandes grietas, de un rojo intensísimo por donde se ve el fuego interior de la tierra incandescente que arroja el volcán. Es tal el calor de la lava en las proximidades del cráter, proximidades relativas, pues la que estaba próxima a mí distaba más de trescientos metros de la boca del Vesubio, que parece que está un situado frente a un inmenso horno, y eso que a nuestras espal-

das, como ya queda explicado, tenemos una verdadera montaña de nieve. El guía que me acompañaba, con unos hierros delgados y largos, que en prevención había cogido en el refugio, sacó de un inmenso montón de la capa de la lava en ebullición, la más próxima a nosotros, que estaba a medio metro y parecía encontrarse bastante fría, un pequeño trozo de dicha lava y sobre un sitio, a nuestras espaldas, ya completamente frío, mojólo en un momento una pequeña rosca, como de cinco centímetros de diámetro y practicando en ella una especie de pequeño hoyo, me dijo que depositara en el espacio ahuecado, que noté estaba incandescente, una moneda. Así lo hice y puse una moneda de plata, un franco belga, que entre otras llevaba; pero call sería mi asombro cuando vi que inmediatamente de entrar la moneda en la pequeña rosca de lava, se derritió por completo, con mucha más rapidez que se diluye un pequeño terrón de azúcar en un vaso de agua. El guía me dijo que las monedas de plata no servían para lo que él quería hacer, y como la porción de lava que había sacado y depositado en la nieve estaba ya bastante fría, extrajo otra pequeña porción en el mismo estado de incandescencia que la anterior y realizó con ella igual operación, y en el pequeño hueco de la nueva rosca que hizo con la lava, deposité una moneda de cobre, que rápidamente quedó adherida al hueco donde la puse. A disposición de los lectores que lo deseen, en la mesa de mi despacho, calle de la Rúa, 25, tengo para que los vean, los dos trozos de lava del Vesubio; uno, con la moneda belga fundida, y otro con la moneda de cobre, apriada y formando un sólo cuerpo con la substancia donde la introdujo el guía. Para mientras viva, tendré el recuerdo imborrable de la impresión de la excursión al cráter del célebre volcán. El Vesubio, en tiempos, antes de producir la destrucción de Herculano y Pompeya, las cuales me explico perfectamente después de lo que vi, fué de mucha mayor altura que actualmente; pues en la actualidad el cráter está situado a mil seiscientos metros sobre el nivel del Mediterráneo, que tiene a sus pies; y, según me refirió el guía, de resultas de la última erupción ocurrida hace seis años, había bajado la cima de la montaña, unos sesenta metros, lo que a simple vista se aprecia desde el sitio donde me encontraba, y cada erupción fuerte hace que la boca del cráter, la cual quema, descienda más o menos metros, según su intensidad. PEPE

Sociedad Local de Seguros Mútuos Contra Incendios

Convocada sesión ordinaria de la Junta general para el pasado domingo, 17, asistieron tan escaso número de Socios, que la directiva acordó no celebrarla, aplazando la sesión para mañana, domingo, 24, a las once y media de la mañana, en el mismo local, Rúa Antigua, Letra A. En virtud de dicho acuerdo, se ruega, en nombre de la Junta directiva, la asistencia de los socios, demostrando su interés por la Sociedad.

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en este Registro civil, las siguientes inscripciones:

- Nacimientos**
 Jerónimo Gómez Bazo, José Barrera Díez, Aurea Balondos Escobos y Sebastiana Sánchez Andrés.
Defunciones
 Alfonso Hernández Hernández, de cuarenta y un años; Josefa Rodríguez Martín, dos días; Antonio García Forcat, treinta y siete años; Josefa Barriga Morán, cuarenta y siete años.

das, como ya queda explicado, tenemos una verdadera montaña de nieve.

El guía que me acompañaba, con unos hierros delgados y largos, que en prevención había cogido en el refugio, sacó de un inmenso montón de la capa de la lava en ebullición, la más próxima a nosotros, que estaba a medio metro y parecía encontrarse bastante fría, un pequeño trozo de dicha lava y sobre un sitio, a nuestras espaldas, ya completamente frío, mojólo en un momento una pequeña rosca, como de cinco centímetros de diámetro y practicando en ella una especie de pequeño hoyo, me dijo que depositara en el espacio ahuecado, que noté estaba incandescente, una moneda. Así lo hice y puse una moneda de plata, un franco belga, que entre otras llevaba; pero call sería mi asombro cuando vi que inmediatamente de entrar la moneda en la pequeña rosca de lava, se derritió por completo, con mucha más rapidez que se diluye un pequeño terrón de azúcar en un vaso de agua. El guía me dijo que las monedas de plata no servían para lo que él quería hacer, y como la porción de lava que había sacado y depositado en la nieve estaba ya bastante fría, extrajo otra pequeña porción en el mismo estado de incandescencia que la anterior y realizó con ella igual operación, y en el pequeño hueco de la nueva rosca que hizo con la lava, deposité una moneda de cobre, que rápidamente quedó adherida al hueco donde la puse. A disposición de los lectores que lo deseen, en la mesa de mi despacho, calle de la Rúa, 25, tengo para que los vean, los dos trozos de lava del Vesubio; uno, con la moneda belga fundida, y otro con la moneda de cobre, apriada y formando un sólo cuerpo con la substancia donde la introdujo el guía. Para mientras viva, tendré el recuerdo imborrable de la impresión de la excursión al cráter del célebre volcán. El Vesubio, en tiempos, antes de producir la destrucción de Herculano y Pompeya, las cuales me explico perfectamente después de lo que vi, fué de mucha mayor altura que actualmente; pues en la actualidad el cráter está situado a mil seiscientos metros sobre el nivel del Mediterráneo, que tiene a sus pies; y, según me refirió el guía, de resultas de la última erupción ocurrida hace seis años, había bajado la cima de la montaña, unos sesenta metros, lo que a simple vista se aprecia desde el sitio donde me encontraba, y cada erupción fuerte hace que la boca del cráter, la cual quema, descienda más o menos metros, según su intensidad. PEPE

Nápoles, 5 de Febrero de 1935.

J. MORIÑIGO

De la Maternidad y Beneficencia Municipal de Madrid. - Ginecólogo del Hospital de la Santísima Trinidad
 MATRIZ Y PARTOS
 Corrales de Monroy, 3. De 11 a 1 y de 4 a 6. Teléfono 1743

¿QUEREIS EDIFICAR BARRIO? Comprad parcelas de terreno desde cuatro pesetas en adelante el metro, con agua y calles. Vedlo y os convenceréis, no pierdan esta ocasión. Informarán, en el Barrio Vidal detrás de la Bombilla, pasando la vía.